



JUEVES 30 DE JUNIO DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCXC - N° 130  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 10
Sociedades Comerciales .....	Pág. 11

ASAMBLEAS

HERNANDO

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS  
DEL HOSPITAL VECINAL HERNANDO

CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día LUNES 04/07/2022, A LAS 20 HORAS A REALIZARSE en el salón Blanco de la Municipalidad de Hernando, sito en 12 de Octubre N°210, ORDEN DEL DIA: 1º)Lectura del acta convocatoria.- 2º) Información de las causas que activaron el llamado a Asamblea fuera de término. 3º)Consideración de la Memoria, Balance General é Informe del Auditor, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Abril 2020, el 30 de Abril 2021 y el 30 de Abril de 2022. 4º)Modificación de Estatuto Social. 5º)Designación de la Comisión Escrutadora, para realizar el escrutinio de los votos que se emitirán para la elección de autoridades (Art. 38 del Estatuto Social). 6º)Elección y reemplazo de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 7º)Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-

8 días - N° 387678 - \$ 4766 - 30/06/2022 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día sábado 16 de julio de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en salón comedor ubicado en el cuarto piso del hotel Golden Ross, ingreso por esquina situada entre la avenida Bernardo D'Elía y la calle Luther King, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Informe comisión sobre finalización de obra; 2) Informe sobre obras estación transformadora de EPEC; 3) Informe obra de gas y 4) Aporte instalaciones para el funcionamiento del hotel. Fdo.: Cr. Daniel A. Rosso, fiduciario.

5 días - N° 389164 - \$ 1835 - 30/06/2022 - BOE

RIO CUARTO

RADIO CLUB RIO CUARTO

La Comisión Directiva tiene el agrado de Convoacar a Uds. a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 15 de Julio del 2022, a las 21 hs, en su Sede de Moreno 979, de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día:1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea.2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 10/10/2013, 10/10/2014, 10/10/2015, 10/10/2016, 10/10/2017, 10/10/2018, 10/10/2019, 10/10/2020 y 10/10/2021.3º) Renovación de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 4º) Motivos por la realización de la Asamblea fuera de término.

8 días - N° 389452 - \$ 6416 - 06/07/2022 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO

ASOCIACIÓN DIRECTIVA DE LA  
ASOCIACIÓN ESCOLAR Y CULTURAL  
ARGENTINO- GERMANA DE VILLA  
GENERAL BELGRANO

Señores socios: La Comisión Directiva de la Asociación Escolar y Cultural Argentino-Germana de Villa General Belgrano, convoca a sus asociados a constituirse en Asamblea General Ordinaria correspondiente al cuadragésimo noveno Ejercicio Económico el día 29 de junio de 2022 a las diecinueve horas, en su sede social sita en la Av. Los Incas 131 de Villa General Belgrano para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, correspondiente al 49º Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de marzo de 2021 al 28 de febrero 2022 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Elección de una Comisión Escrutadora. 4. Elección de tres (3) Vocales suplentes por el término de un (1)

año. Fdo.: Leticia Castrovillari Secretaria - Gustavo Schüller Presidente.

6 días - N° 389515 - \$ 7010,40 - 01/07/2022 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

ASOCIACION DE PADRES DE LA ESCUELA  
DIFERENCIAL VILLA DEL ROSARIO

Por Acta de Comisión Directiva, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Julio de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Calle Martin Olmos y Aguilera N° 1119, Villa Del Rosario, Río Segundo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; y 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva

8 días - N° 389594 - \$ 7100,80 - 30/06/2022 - BOE

RIO CUARTO

POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS SA

CONVOCASE, a los señores accionistas de POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS SA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse, el día 18 de Julio de 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no reunirse quó-rum necesario, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificación y rectificación de los puntos tratados en la asamblea de fecha 04 de Marzo de 2022. Lugar de celebración: Sede social de calle Mitre 930 de la Ciudad de Río Cuarto

5 días - N° 389961 - \$ 1475 - 30/06/2022 - BOE

## SAN ESTEBAN

### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ESTEBAN

Por acta de comision directiva de fecha 21/06/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2022 a las 17:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle Pablo Neruda S/N , Ciudad de San Sebastian, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. 5) Elección de los Miembros de la comisión directiva. 6) Elección de los Miembros de la comisión revisora de cuentas. 7) Autorizados.

1 día - N° 390221 - \$ 502 - 30/06/2022 - BOE

## JUROAGRO S.A.S.

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Señor Juez de 1<sup>a</sup> Instancia y 26<sup>a</sup> Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba - Concursos y Sociedades n° 2, convoca judicialmente a Asamblea General de Accionistas de Juroagro S.A.S., a celebrarse el día 20 de julio de 2022, a las 11 hs., en la sede social sita en calle Gay Lussac 6059, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal; 2º) Consideración del Balance y demás estados contables correspondientes al primer ejercicio económico-social; 3º) Distribución de utilidades; 4º) Consideración de nuevo administrador. La Asamblea será presidida por el funcionario que designe la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. La documentación a tratar deberá estar en la sede social con la antelación de ley. Dr. Eduardo Néstor Chiavassa. Juez.

5 días - N° 390305 - \$ 2873,75 - 04/07/2022 - BOE

## SAIRA

### CONSORCIO CANALERO RUTA PCIAL. N°2

La comisión del CONSORCIO CANALERO R2 CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día miércoles 27 de julio

de 2022 en calle 25 de mayo 481, Canale´s Resto Bar de la localidad de Saira y también mediante plataforma ID 222 919 5007 Zoom con código de acceso CCR2, a las 18:00hs con el siguiente orden del día: 1- Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el acta. 2- Designación de tres (3) socios consorcistas asambleístas para integrar la junta electoral 3- Lectura y puesta en consideración de la memoria, balance, inventario y estados de cuentas correspondientes al período de 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 . 4- Tratamiento y aprobación de la cuota societaria

1 día - N° 390316 - \$ 406 - 30/06/2022 - BOE

## VILLA DOLORES

### AERO CLUB VILLA DOLORES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Julio de 2022 a las 18 horas, en la sede del Aero Club Villa Dolores sito en Av. Belgrano s/n, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento de San Javier, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 2) Motivos por los cuales se necesita modificar el Estatuto vigente para adecuarlo a las nuevas formas sugeridas por IPJ. 3) Aprobación de un nuevo texto ordenado. Fdo. Comisión Directiva

3 días - N° 390543 - \$ 833,25 - 30/06/2022 - BOE

## LOS ZORROS

### DON NANDO SA - DESIGNACIÓN DIRECTORIO

Por Asamblea Gral.Ordinaria de 27/02/22 se aprobó Balance Gral.y anexos del ejercicio cerrado 31/08/21 y elección de Autoridades. Por Acta Directorio N°16 de 27/02/22, se distribuyeron cargos: PRESIDENTE: Ariel F. Maestri, DNI 24317508, VICEPRESIDENTE: Fernando F. Maestri, DNI 8116473 y Director Suplente: Antonia C. Massey, DNI 13435291.

5 días - N° 390614 - \$ 800 - 04/07/2022 - BOE

## MONTE CRISTO

### GOY WIDMER SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "Goy Widmer y Cía. Sociedad Anónima", a la Asamblea General Ordinaria a ce-

lebrarse el 13 de julio de 2022 a las 09:00 horas en la sede social sita en Ruta 19 Km. 315, Ciudad de Monte Cristo, Provincia de Cordoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234 in fine de la Ley General de sociedades 19.550 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 45 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 6) Retribuciones al Directorio. 7) Elección para la Renovación del Directorio. Los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha indicada para la asamblea. EL DIRECTORIO

5 días - N° 390685 - \$ 7455 - 01/07/2022 - BOE

## LAS PERDICES

### HUHEMA S.A.

Las Perdices Por Asamblea Extraordinaria de accionistas de HUHEMA S.A. de fecha 15/06/2022 se procedió a reformar el Objeto Social de los Estatutos Sociales quedando redactado el mismo en los siguientes términos: "Artículo cuarto: La sociedad tiene el siguiente objeto, al que puede dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociados, a saber: a) Producción agropecuaria: producción y cultivo de toda clase de productos agrícolas, forestales; la crianza de toda clase de ganados, internación de ganados de todo tipo, producción de ganado en feed lot. b) Comerciales: la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos de origen agropecuario, para consumo humano o animal, comisiones o consignaciones y mandatos que estén relacionados con dichos bienes y/o bienes de uso para el sector agropecuario. c) Industriales: la industrialización de materias primas y/o productos de origen agropecuario, sea propio, de terceros, o por encargo de terceros. d) Servicios: recolección de cultivos de origen agrícola, preparación de suelos para siembra, fumigaciones, trillas, y cualquier otro servicio relacionado con la explotación agropecuaria." Por Asamblea Ordinaria de accionistas del 15/06/2022, convocada en forma simultánea con la Extraordinaria, se procedió a

ratificar lo actuado por la Asamblea Ordinaria de fecha 23/03/2022 por la cual se nombró nuevo directorio de la sociedad. Se ratifica la publicación del aviso N° 372588 de fecha 06/04/2022 de nombramiento de directorio para ejercicios 2022, 2023 y 2024.

1 día - N° 391021 - \$ 1007,50 - 30/06/2022 - BOE

#### **SAN MARCOS SIERRA**

#### **ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN MARCOS SIERRAS**

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Julio 2.022, a las 18.00 horas, en la sede social sita en Rivadavia N° 351, San Marcos Sierras, Departamento Cruz del Eje, Córdoba en forma presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con la Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea General Ordinaria; 2) Informe de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Informe del Auditor, Inventario e informe de la Comisión de Revisora de Cuentas por el ejercicio N° 22°, finalizado el 31 de Diciembre de 2021.

3 días - N° 391029 - \$ 1186,50 - 01/07/2022 - BOE

#### **VILLA CIUDAD PARQUE**

#### **"ASOCIACIÓN CIVIL SEMILLA DEL SUR"**

#### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA**

Por Acta de Comisión Directiva Nro. 64, de fecha 1/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de Julio de 2022, a las 18.30 horas, en la sede social sita en calle San Juan 1164, Villa Ciudad Parque, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la memoria, inventario y balance general correspondiente al ejercicio económico Nro. 12 finalizado el 31.12.2021. 4) Consideración de cuota social. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 391072 - \$ 1191 - 04/07/2022 - BOE

#### **TORRE ANGELA S.A.**

#### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

Convocase a los Sres. Accionistas de TORRE

ANGELA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Julio de 2022, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en calle 27 de Abril 370, Piso N° 29, Oficina "B", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Ratificación/Rectificación de todos los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre de 2021. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, según lo prescrito por el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 15 de Julio de 2022 a las 16.00 hs. en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 391135 - \$ 4900 - 05/07/2022 - BOE

#### **RHEINA SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Se comunica que RHEINA SOCIEDAD ANÓNIMA, por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria N° 16, de fecha 06/06/2022 decidió cambiar su sede social, estableciendo la nueva en calle General Román Deheza N° 542, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 391144 - \$ 160 - 30/06/2022 - BOE

#### **LA CARLOTA**

#### **CONSORCIO CANALAERO LA CARLOTA**

Se convoca a los integrantes del Consorcio Canaero La Carlota a la Asamblea Ordinaria a realizarse en la sede social de calle Vélez Sarsfield 1262 de la ciudad de La Carlota el día 2 de agosto de 2022 a las 18.00 horas, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º La designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el acta; 2º Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio vencido; 3º Ratificar la aprobación del Estatuto, agregado en el expediente administrativo 0416-005084/2015, realizada en Asamblea del quince (15) de diciembre de dos mil 2016; 4º Determinación del modo en que se fijará el aporte de los beneficiarios de las obras para su ejecución; 5º La designación de tres (3) asambleístas para conformar la Junta Electoral; 6º La convocatoria a renovación de autoridades. 7º La convocatoria de designación de un Comisión Revisora de Cuentas.

5 días - N° 391147 - \$ 5416 - 04/07/2022 - BOE

#### **DRACMA S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/07/2019, se resolvió por unanimidad en el orden del día "2) Designación de Nuevo Directorio." aprobar la designación de las autoridades por el término de tres ejercicios: Director Titular y Presidente del Directorio a Hernán López Villagra DNI 13.961.963, Director Titular y Vicepresidente a Hernán López Villagra (h) DNI 32.925.649, Director Titular a Juan Walker DNI 26.095.989 y Director Suplente a María Alejandra Allende DNI 17.844.246, quienes aceptaron debidamente el cargo.-

1 día - N° 391150 - \$ 255,25 - 30/06/2022 - BOE

#### **SANTA MARIA**

#### **AERoclUB SANTA MARIA DE PUNILLA**

AVISO DE CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Asociación CONVOCA a sus asociados a la asamblea a realizarse el día 16 de julio a las 14 hs en la Sede Social, sita en Av. Costanera S/N, Aeródromo Santa María Punilla, Localidad Santa María de Punilla, a los efectos de tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura y ratificación de la Asamblea de fecha 14/11/2020. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Recursos, Gastos e Informes correspondiente a los ejercicios del año 2020 y 2021. 4) Elección de nuevas autoridades para la Comisión Directiva. 5) Aprobación de la gestión saliente. Fdo. La Comisión Directiva.

5 días - N° 391189 - \$ 4636 - 04/07/2022 - BOE

#### **CORDOBA ATHLETIC CLUB**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 27 de mayo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de Julio de 2022, a las 10 horas, en la sede social sita en Francisco de Argañaraz y Murguía N° 3251 Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de las causas por la cual se realiza esta convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 391203 - \$ 2580 - 30/06/2022 - BOE

## LA PALESTINA

### CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR RICARDO GUTIERREZ – ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Por Acta N° 12 de la Comisión Directiva, de fecha 7 de Junio de 2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de Julio de 2022, a las 16:00 hs en la sede social de la entidad sito en calle Tovo Esquina Borgia, localidad La Palestina, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma de los artículos 27, 29, 31 y 53 del Estatuto Social; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2021; 4) Elección de Autoridades; 5) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

8 días - N° 390024 - \$ 9068,80 - 01/07/2022 - BOE

### BENJAMINOS ASOCIACION CIVIL

Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de Benjamínos Asociación Civil a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 03/07/2022 a las 18:00 hs. en el domicilio de calle Juan de Morales N° 307 Barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término.- 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2020 y 31/12/2021.-

1 día - N° 391250 - \$ 448,75 - 30/06/2022 - BOE

## MONTE BUEY

### ASOCIACIÓN CIVIL "GRUPO MANOS"

En cumplimiento de las designaciones legales y estatutarias de la Comisión Directiva de Asociación Civil Grupo Manos de Monte Buey, CONVOCASE a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en la Sede

Social en la calle Sarmiento 264 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba de esta localidad para el día 29 de julio de 2022 a las 20:00 horas para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Información y consideración de las causas por las que se convoca a Asamblea fuera de término. TERCERO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, demás notas, cuadros y anexos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio económicos N° 1, 2, 3, 4 y 5 cerrados el 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 respectivamente. CUARTO: Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. QUINTO: Temas de interés general. Conforme a lo dispuesto por el Art.57 del Estatuto Social, transcurridos los 60 minutos de la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de Asociados presentes.

1 día - N° 391279 - \$ 889 - 30/06/2022 - BOE

## WOLMER S.A

CESACIÓN Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. I. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14/12/2021 se resolvió: 1. Aprobar la renuncia del Director Titular y Presidente del Directorio Roberto Julio Cornet - DNI 6.512.959 y del Director Suplente Américo Leonardo Alladio - DNI 21.514.000, quienes cesaron en sus respectivos cargos; 2. Fijar en 5 los integrantes del Directorio, 3 titulares y 2 suplentes, y designar a: Guillermo Enrique Sanz - DNI 28.800.194 como Director Titular y Presidente; Brenda Aixa Mac Lennan - DNI 25.701.167 como Directora Titular y Vicepresidente; Farid Arias Florez - Pasaporte Colombiano N° PE142120 (Pasaporte Colombiano anterior N° AR300698) como Director Titular; y, Ezequiel Eduardo Valerio - DNI 27.537.209 y Paul Korder - Pasaporte Mexicano G23756502 como Directores Suplentes; II) Todos los Directores aceptaron los respectivos cargos, constituyendo domicilio especial en calle Ituzaingó N° 94 – Piso 4º - Oficina "9" - Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba.

1 día - N° 391337 - \$ 608,50 - 30/06/2022 - BOE

## ONCATIVO

### ULLA MAQUINARIAS S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 14, del 10.11.2015, se ha resuelto au-

mentar el capital social de \$1.145.000 a la suma de \$9.945.000 mediante la emisión de 80.000 nuevas acciones. Las mismas se integran con el aporte irrevocable dispuesto en el Acta de Asamblea Ordinaria N°13 de fecha 30.06.2015.- Quedando el capital social suscrito en la suma de \$9.945.000, representado por la cantidad de 99.450 acciones de pesos cien (\$100), valor nominal cada una, Ordinarias de la Clase "A" Nominativas no Endosables, con derecho a cinco votos por acción, suscriptas del siguiente modo: MATIAS EZEQUIEL ULLA (DNI 27.013.712), diecinueve mil ochocientos noventa (19.890) acciones, por la suma total de Pesos Un Millón Novecientos Ochenta y Nueve Mil (\$1.989.000), LEONARDO MARIO ULLA, (DNI 24.254.071), diecinueve mil ochocientos noventa (19.890) acciones, por la suma total de Pesos Un Millón Novecientos Ochenta y Nueve Mil (\$1.989.000), MARIA LAURA ULLA (DNI 20.345.341), diecinueve mil ochocientos noventa (19.890) acciones, por la suma total de Pesos Un Millón Novecientos Ochenta y Nueve Mil (\$1.989.000), MARIA SOLEDAD ULLA, (DNI 23.017.521), diecinueve mil ochocientos noventa (19.890) acciones, por la suma total de Pesos Un Millón Novecientos Ochenta y Nueve Mil (\$1.989.000), MAURICIO ULLA (DNI 21.392.993), diecinueve mil ochocientos noventa (19.890) acciones, por la suma total de Pesos Un Millón Novecientos Ochenta y Nueve Mil (\$1.989.000). Asimismo, se resolvió modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social: ARTÍCULO TERCERO: "El capital social se fija en la suma de PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$9,945.000-), representado por Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta (99.450) Acciones, de pesos Cien (\$100) Valor Nominal cada una, Ordinarias de la Clase "A" Nominativas no Endosables, con derecho a cinco votos por Acción. El capital puede ser aumentado hasta un quíntuplo de su monto conforme al artículo N° 188 de la Ley N° 19.550".

1 día - N° 391353 - \$ 1363,75 - 30/06/2022 - BOE

## COSQUÍN

### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS COSQUIN

El centro de Jubilados y Pensionados Cosquin convoca a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 4 de Julio 2022 a las 10:30hs Orden de día: Lectura del acta anterior; designación de dos socios y Reforma del Estatuto Social.

1 día - N° 391379 - \$ 274,40 - 30/06/2022 - BOE



## ORO NEGRO S.A.

### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Marzo de 2022 el Directorio de ORO NEGRO S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: LUIS HECTOR BONIFANTI, DNI 16.409.492, argentino, nacido el 29 de Julio de 1963, casado, comerciante, domiciliado en Av. Pelagio B. Luna 361, Chilecito, Provincia de La Rioja; Directora Suplente: MARIA CLARISA ARTOLA, DNI 18.056.187, argentina, nacida el 05 de Septiembre de 1966, casada, comerciante, domiciliada en Av. Pelagio B. Luna 361, Chilecito, Provincia de La Rioja. Todos con mandato por tres (3) ejercicios comerciales contados a partir de la fecha de la presente Asamblea. Las autoridades fijan domicilio especial en la Sede Social (Art. 256 LGS). Se prescinde de la sindicatura (Art. 284 LGS).-

1 día - N° 391425 - \$ 807 - 30/06/2022 - BOE

## JESUS MARIA

### FESTIVAL DE DOMA Y FOLKLORE.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1434 de la Comisión Directiva, de fecha 01/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de julio de 2022, a las 19 hs, en la sede social sita en calle Cleto Peña N° 82, Jesús María, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de las Autoridades que presidirán la Asamblea: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y un (1) Secretario. 2.- Izamiento de las Banderas, Argentina y del Festival. 3.- Designación de dos (2) Delegados Asambleístas, para que en representación de las Cooperadoras Asociadas, suscriban el Acta de la Asamblea. 4.- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 5.- Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al 56° Ejercicio 2020/2021, Anteproyecto del Presupuesto 2021/2022 e Informe del Órgano de Fiscalización. 6.- Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al 57° Ejercicio 2021/2022, Anteproyecto del Presupuesto 2022/2023 e Informe del Órgano de Fiscalización. 7.- Renovación de Comisión Directiva, correspondiendo la elección de: un (1) Presidente por dos (2) años; un (1) Vicepresidente Primero por un (1) años; un (1) Vicepre-

sidente Segundo por un (1) año; catorce (14) Miembros Titulares por dos (2) años; quince (15) Miembros Titulares por un (1) años, y; catorce (14) Vocales por un año. 8.- Elección de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes, todos por un (1) año para integrar el Órgano de Fiscalización. 9.- Arrio de las Banderas, Argentina y del Festival. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 391447 - \$ 5388 - 04/07/2022 - BOE

### ASOCIACION CULTURAL NUEVA ERA

SE CITA A LOS SEÑORES ASOCIADOS DE LA "ASOCIACION CULTURAL NUEVA ERA" A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA CUATRO DE JULIO DE 2022 A LAS 15,00 HORAS, EN LA SEDE SOCIAL. SE FIJA UNA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LAS 16,00 HORAS DEL MISMO DIA CELEBRÁNDOSE EN ESTE CASO VALIDAMENTE LA ASAMBLEA SEA CUAL FUERE EL NUMERO DE SOCIOS CONCURRENTES.- DEBERA TRATARSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA 1º) "CONSIDERACIÓN DE LA SOLICITUD DE UN VEHÍCULO EN GUARDA JUDICIAL"

1 día - N° 391473 - \$ 662 - 30/06/2022 - BOE

## MANFREDI

### CLUB ATLÉTICO SAN LORENZO – ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Por Acta N° 12 de la Comisión Directiva, de fecha 13 de Junio de 2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 1 de Julio de 2022, a las 19:30 hs en el domicilio sito en calle Virginia Yaniz S/N, entre Misiones y General Paz, en el Salón del Centro de Jubilados y Pensionados de la localidad de Manfredi, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del Estatuto Social; 3) Fijar el domicilio de la Sede Social; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Diciembre 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; 5) Elección de Autoridades; 6) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

1 día - N° 391572 - \$ 1043 - 30/06/2022 - BOE

### ASOCIACION CIVIL HENIN SOLIDARIO

Convocatoria. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 20/06/2022 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Julio de 2022 en calle Luis de Azpeitia N°1581 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día : -Informe de la Comisión Revisora de Cuentas período 2021 -Memoria de actividades, balance general período 2021 -Plan de actuaciones para el período 2022 Facundo Armella presidente

3 días - N° 391574 - \$ 1914 - 01/07/2022 - BOE

## MONTE MAIZ

### ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 02: En la ciudad de Monte Maíz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 26 días del mes de abril del año 2022, en la sede social sita en calle Roberto Canciani N° 1943, se reúnen en Asamblea General Ordinaria convocada para las 20:00 horas, los asociados de la entidad civil denominada "C.I.L.P.E. - ASOCIACIÓN CIVIL", bajo la Presidencia de la Señora Teresa Inés Del Basso, D.N.I. N° 5.787.778, con la presencia de las siguientes autoridades: Mirta Teresa Bossio, D.N.I. N° 11.777.888, Secretaria; Alicia Beatriz Manochio D.N.I. N° 12.448.301, Tesorera; Liliana Elizabeth Santini, D.N.I. N° 13.010.289 y Leonella Motura, D.N.I. N° 34.236.008, Consejeros Suplentes; Karina Beatriz Holt, D.N.I. 24.736.707 - Griselda Mercedes Ques, D.N.I. N° 24.736.706 y Maria Victoria Oddino D.N.I. N° 15.513.899, Revisores de Cuentas Titulares; Maria Natalia Blengino, D.N.I. N° 11.209.228 Revisor de Cuentas Suplente y la cantidad total de 29 (veintinueve) asociados con derecho a voto que firman su asistencia en planilla por separado. Siendo las 20:30 horas, habiendo aguardado media hora de la fijada para la convocatoria, conforme lo establecido por el estatuto social, existiendo quórum suficiente, y no habiendo objeciones a la constitución de la asamblea, la Presidenta declara abierta la sesión y pone en consideración de los presentes el punto primero del orden del día, que dice: "1) Designación de dos socios asambleístas para suscribir junto a la Presidenta y Secretaria el acta de asamblea": Por unanimidad de los presentes se resuelve designar para firmar el acta junto a la Presidenta y Secretaria a los señores: Luciana Benegas, D.N.I. N° 28.248.652, y Maillen Maggi, D.N.I. N° 36.479.618; quienes aceptan confor-

mes. A continuación, la Señora presidenta expone el punto "2) Explicación de las razones por las cuales se realiza esta asamblea fuera de los términos legales establecidos por el estatuto vigente: la señora presidenta expone que se presentaron inconvenientes al momento de confeccionar el Balance General correspondiente al Ejercicio Económico de 2018 debido al cambio en las normativas contables y la implementación del ajuste por inflación, lo cual demoró su presentación. Luego, debido a las restricciones causadas por la pandemia se dificultó cumplimentar las obligaciones y en septiembre de 2021 se cambió de contador. Seguidamente, la señora Presidenta somete a consideración de la asamblea el punto segundo del orden del día, que dice: "3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, con la documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos: N° 20 cerrado el 31 de diciembre de 2018, N° 21 cerrado el 31 de diciembre de 2019, N° 22 cerrado el 31 de diciembre de 2020 y N° 23 cerrado el 31 de diciembre de 2021": En este acto manifiesta que siendo del conocimiento de los señores asociados la totalidad de la documentación contable, la que fuera puesta a su disposición con la debida anticipación, mociona para que la misma sea aprobada sin observaciones. Procede a la lectura de la Memoria, Inventario, Balance General y demás documentos con las explicaciones del caso. Finalmente, se lee el informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Puesto a consideración, y tras un exhaustivo análisis, se aprueba por unanimidad de los presentes, sin necesidad de modificación alguna toda la documentación preparada por el Consejo Directivo referido a los ejercicios económicos 2018, 2019, 2020 y 2021 respectivamente, esto es: Inventario. Balance general con el estado de situación patrimonial. Estado de recursos y gastos. Estado de evolución del patrimonio neto. Estado de flujo de efectivo y Cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad de los presentes la Memoria anual de cada ejercicio económico. Luego, habiendo analizado el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, respecto de la gestión del Consejo Directivo y los estados contables antes mencionados, los mismos son aprobados por unanimidad de los presentes. A continuación la Presidenta somete a consideración de la asamblea el punto cuarto del orden del día, que dice: "4) Renovación de los miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas": Toma la palabra la señora Presidenta y manifiesta la necesidad de elegir la totalidad de las autoridades por el término de 2 (dos) ejercicios. Sometido a con-

sideración, y realizado el procedimiento establecido por el estatuto, por mayoría de los presentes se proclama como autoridades electas a los integrantes de la única lista presentada. Este punto del orden del día se aprueba a favor por unanimidad de los presentes. Las autoridades electas son las siguientes: I) CONSEJO DIRECTIVO: 1) Presidenta: Mirta Teresa Bossio, D.N.I. N° 11.777.888, CUIL N° 27-11777888-1, nacida el día 01 de marzo de 1955, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión ama de casa, jubilada, con domicilio real en calle Mendoza 1852, de la ciudad de Monte Maíz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba; 2) Secretaria: Alicia Beatriz Manochio, D.N.I. N° 12.448.371, CUIL N° 27-12448371-4, nacida el día 22 de diciembre de 1956, estado civil divorciada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión ama de casa, jubilada, con domicilio real en calle Entre Ríos 1998, de la ciudad de Monte Maíz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba; 3) Tesorera: Teresa Ines Del Basso, D.N.I. N° 5.787.778, CUIL N° 27-5787778-8, nacida el día 13 de septiembre de 1950, estado civil viuda, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión ama de casa, jubilada, con domicilio real en calle Santiago del Estero 1303, de la ciudad de Monte Maíz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba; - CONSEJEROS SUPLENTE: 4) Primer Consejero: María Natalia Blengino, D.N.I. N° 11.209.228, CUIL N° 27-11209228-0, nacida el día 14 de Febrero de 1954, estado civil viuda, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión ama de casa, Jubilada, con domicilio real en calle San Luis 1968, de la ciudad de Monte Maíz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba 5) Segundo Consejero: Liliána Elisabet Santini, D.N.I. N° 13.010.289, CUIL N° 27-13010289-7, nacida el día 10 de Abril de 1960, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión Empleada, con domicilio real en calle Misiones 2231, de la ciudad de Monte Maíz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba; II) COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 1) Revisor de Cuentas Titular: Karina Beatriz Holt, D.N.I. N° 24.736.707, CUIL N° 27-24736707-7, nacida el día 12 de junio de 1975, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión Secretaria Docente, con domicilio real en calle San Juan 1337, de la ciudad de Monte Maíz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba; 2) Revisor de Cuentas Titular: María Victoria Oddino, D.N.I. N° 33.081.933, CUIL N° 27-33081933-8, nacida el día 14 de julio de 1987, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión empleada, con domicilio real en calle Santiago del Estero 1303, de la ciu-

dad de Monte Maíz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba; 3) Revisor de Cuentas Titular: Evangelina Natalia Rosso Pasquariello, D.N.I. N° 32.080.327, CUIL N° 27-32080327-1, nacida el día 22 de febrero de 1986, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión Profesora de Artes Visuales, con domicilio real en calle Corrientes 1337, de la ciudad de Monte Maíz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba; 4) Revisor de Cuentas Suplente: Leonella Mottura, D.N.I. N° 34.236.008, CUIL N° 23-34236008-4, nacida el día 21 de noviembre de 1988, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión Licenciada en Gestión de la Educación Especial, con domicilio real en calle Entre Ríos 2138, de la ciudad de Monte Maíz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba; Estando presentes las autoridades electas, aceptan el cargo con que se los ha honrado, bajo responsabilidades de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22:45 horas del día de la fecha. La presente es transcripción fiel y literal del acta de Asamblea General Ordinaria N°02, de fecha 26 de abril de 2022, de la entidad "Centro de Integración Laboral para Personas Especiales - ASOCIACIÓN CIVIL - C.I.L.P.E.," obrante en los folios 8 a 12, del Libro de Actas de Asamblea N° 3, debidamente rubricado por Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba con fecha 12 de septiembre de 2018.

1 día - N° 391589 - \$ 10740,80 - 30/06/2022 - BOE

**FREYRE**

**AGROEMPRESA SANTA RITA S.A.**

RATIFICA – MODIFICA ESTATUTO CONSTITUTIVO Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 28/06/2022 por unanimidad se resolvió RATIFICAR Acta de Asamblea N° 5 de fecha 28/12/2017, mediante la cual se aprobó la elección del Sr. ALFREDO GUSTAVO SERENO DNI 14.727.537 como PRESIDENTE y del Sr. IGNACIO ALFERDO SERENO D.N.I. 33.469.932 como DIRECTOR SUPLENTE por el término de 3 (tres) ejercicios. Ambos constituyeron domicilio especial en calle Alvear N° 296 de la localidad de Freyre, Córdoba. También se aprobó por unanimidad la modificación del Estatuto Constitutivo en su cláusula Cuarta, el cual quedó redactado de la siguiente forma: CUARTA: el capital social se fija en la suma de Pesos DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-

) representado por DOS MIL (2.000) acciones nominativas, no endosables de Pesos CIEN (\$ 100.-), valor nominal cada una, ordinarias de clase "A" con derecho a UN voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

1 día - N° 391630 - \$ 1087 - 30/06/2022 - BOE

#### VILLA MARIA

##### ASOCIACIÓN CIVIL DE CANARICULTORES VILLAMARIENSES

Convoca a sus socios a la asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 05 de Agosto de 2022, a las 20:00 y 21:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el "Parlamento De Los Niños" del Centro Cultural Comunitario Leonardo Favio sito en calle Gobernador Sabattini 200, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios presentes en la asamblea a los efectos de firmar el acta de la misma. 2) Razones por las que se celebra la Asamblea General Ordinaria fuera de tiempo. 3) Consideración de la memoria, informes de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Fijar el monto de la Cuota Social correspondiente al 2022. Comisión Directiva.

3 días - N° 391641 - \$ 2889 - 04/07/2022 - BOE

#### SERVICIO EN PROMOCION HUMANA

Convoca a todos sus asociados/as para el día 1 de julio del 2022 a los 18hs para participar de la Asamblea General Extraordinaria en la sede social con dirección en la Calle Baigorri Jose 544, B° Alta Córdoba, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Lectura del acta anterior 2) Elección de dos socios para firmar el acta. 3) Aprobación de la Reforma del Estatuto Institucional. 4) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Ratificación del Acta N°6 de Asamblea General Ordinaria realizada el 27 de mayo de 2022 donde se aprobó el Balance y Memoria 2021.

1 día - N° 391730 - \$ 611 - 30/06/2022 - BOE

##### PE Y PE DATOS ANALYTICS SOCIEDAD ANÓNIMA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día 27/06/2022, resultaron electos y designados para integrar el

directorio de la sociedad por tres ejercicios, las personas que en orden a los siguientes cargos se indican a continuación: Director titular y Presidente Diego Eduardo Pizarro, DNI 18.562.979 y Director Suplente Matias Pablo Pizarro DNI 32.786.693, quienes aceptaron el cargo para el cual fueron designados.

1 día - N° 391737 - \$ 562,40 - 30/06/2022 - BOE

#### GENERAL CABRERA

##### FUNDACIÓN EL HORNO

Convoca a Reunión Ordinaria, según acta de Convocatoria N° 218, para el día 15/07/2022 a las 20:00 hs. en su sede social Boulevard Juan Manuel Fangio N° 530. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de 2 (dos) socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretario firmen el Acta de Reunión Ordinaria. 3) Causas que motivaron el llamado fuera de término de la reunión Ordinaria para el ejercicio 2021. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, nota y anexos contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5) Renovación del Órgano de Fiscalización por culminación de mandatos, con los siguientes cargos a cubrir: Revisor de Cuentas Titular 1ro y 2do y Revisor de Cuentas Suplente, todos por tres años.

1 día - N° 391754 - \$ 972,80 - 30/06/2022 - BOE

#### SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

##### INSTITUTO DE ENS. SEC. COOP DOCENTE TRABAJO LTDA. INSTITUTO SAN FRANCISCO DE ASIS

Por Acta de Reunión de Consejo N° 732, de fecha 21/06/2022, el Consejo de Administración de Instituto de Ens. Sec. Coop Docente Trabajo Ltda. Instituto San Francisco de Asis, resolvió convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 (siete) de Julio del año 2022, a las 19hs, en las instalaciones de la Cooperativa, en Calle 5 Esq. 8 Villa Río Sta Rosa, de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, la que tratará el siguiente Orden del día: 1.-Designación de dos Asambleístas para que junto al Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta. 2.-Motivo por lo que se Convocó a Asamblea General Ordinaria fuera de termino. 3.-Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultado y demás Cuadros Anexos, Informe del Sindico, Informe de Auditoría Anual Externa, del Ejercicio Nro. 52, del periodo que comprende desde el 01 Enero

de 2019 al 31 de Diciembre de 2019, Ejercicio N°53 del período que comprende desde el 01 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2020 y el Ejercicio N° 54 que comprende el Período desde el 01 de Enero del 2021 al 31 de Diciembre del 2021. 4.- Elección de Comisión Escrutadora, que reciba y verifique el escrutinio. 5.- Elección de Consejeros: Dos Titulares (duración dos años) Dos Suplentes (duración un año). 6.- Elección de Síndicos: Un Titular y un Suplente (duración un año). 7.-Estado de construcción actual del Nuevo Edificio Educativo y proyecciones del mismo, ubicado en Calle 20 esq. Camino Pcial. en el Barrio Villa Río Sta. Rosa de Santa Rosa de Calamuchita. 8.- Consideración sobre el destino de los terrenos, ubicados en Calle 1 esq. 20 del Barrio Villa Río Santa Rosa de Santa Rosa de Calamuchita. Documentación a considerar disponible en Secretaría de la entidad. Fdo. Lic. Leticia Acosta, Secretaria. Prof. Graciela Beatriz Garcia, Presidente.

1 día - N° 391788 - \$ 2297,60 - 30/06/2022 - BOE

#### RIO CUARTO

##### ASOCIACION CIVIL ATICA RIO CUARTO

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la ASOCIACIÓN CIVIL ATICA para el día Lunes 08 de Agosto de 2022 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la sede de la institución sita en Isabel La Católica 735 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, 2) Ratificar todo lo actuado en la Asamblea Ordinaria realizada el día Lunes 20 de Diciembre de 2021, 3) Elección de Autoridades: JUNTA ELECTORAL: integrada por dos (2) Miembros Titulares y un (1) Suplente. La Secretaria

3 días - N° 391808 - \$ 2454 - 04/07/2022 - BOE

#### LA NEJA S.A.

La Neja S.A., con sede social en calle Buenos Aires n° 1.333, de la ciudad de Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio. Mat. Nro.526-A comunica que mediante la Asamblea Extraordinaria n° 54, del 3 de noviembre de 2021, ha resuelto reducir el capital social en la suma de \$ 28.285,00. En consecuencia el capital social es de \$ 141.715,00, representado por 141.715 acciones de \$ 1 valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a 5 votos por acción. La valuación del Activo al 31 de Diciembre del



año 2020, asciende a \$165.165.377,07 y la del Pasivo a la misma fecha a \$34.804.379,95. Dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores podrán oponerse en la Escribanía Candelaria Lascano Sanchez, sita en calle Corro 302, en días hábiles en el horario de 10 a 16 hs. Rodolfo C. Lascano Presidente

3 días - N° 391814 - \$ 3433,20 - 04/07/2022 - BOE

#### MEGATLON S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 5 de marzo de 2020 se resolvió por unanimidad modificar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000), dividido en cuatrocientas (400) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Sara Ramona Franciz, DNI 2.276.442 suscribe doscientos cincuenta y seis (256) cuotas sociales, por un total de pesos veinticinco mil seiscientos (\$ 25.600); Florencia Inés Taier, DNI 35.574.525 suscribe dieciocho (18) cuotas sociales, por un total de pesos un mil ochocientos (\$ 1.800); Federico Iván Taier, DNI 37.822.135 suscribe dieciocho (18) cuotas sociales, por un total de pesos un mil ochocientos (\$ 1.800); Ana Carolina Taier, DNI 34.767.612 suscribe dieciocho (18) cuotas sociales, por un total de pesos un mil ochocientos (\$ 1.800); Santiago Emilio Taier, DNI 42.106.499 suscribe dieciocho (18) cuotas sociales, por un total de pesos un mil ochocientos (\$ 1.800); Ignacio Taier, DNI 41.115.201 suscribe setenta y dos (72) cuotas sociales, por un total de pesos siete mil doscientos (\$ 7.200)."

1 día - N° 391921 - \$ 1451,60 - 30/06/2022 - BOE

#### ABSA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 6 de marzo de 2020 se resolvió por unanimidad: a) Modificar la Cláusula Primera del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de ABSA Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendrá su domicilio legal y administrativo en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre. La sede Social funcionará en el inmueble sito en calle Bv. Illia N° 270 PB de esta Ciudad de Córdoba. Por resolución de todos los socios, la Sociedad podrá fijar dentro de la misma, la sede social, como así también podrán establecer sucursales, locales de venta y depósitos en cualquier lugar del país asignándole o no capital para su giro comer-

cial." b) Modificar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de pesos un mil quinientos (\$ 1.500), dividido en mil quinientas ( 1.500 ) cuotas sociales de pesos uno ( \$ 1 ) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Florencia Inés Taier, DNI 35.574.525 suscribe ciento ochenta y ocho (188) cuotas sociales, por un total de pesos ciento ochenta y ocho (\$ 188 ); Federico Iván Taier, DNI 37.822.135 suscribe ciento ochenta y siete (187) cuotas sociales, por un total de pesos ciento ochenta y siete (\$ 187); Ana Carolina Taier, DNI 34.767.612 suscribe ciento ochenta y ocho (188) cuotas sociales, por un total de pesos ciento ochenta y ocho (\$ 188 ); Santiago Emilio Taier, DNI 42.106.499 suscribe ciento ochenta y siete (187) cuotas sociales, por un total de pesos ciento ochenta y siete (\$ 187); Ignacio Taier, DNI 41.115.201 suscribe setecientas cincuenta (750) cuotas sociales, por un total de pesos setecientos cincuenta (\$ 750)."

1 día - N° 391974 - \$ 2165,60 - 30/06/2022 - BOE

#### JESUS MARIA

#### MALVASIO PICAT SA

Elección de autoridades y Cambio de Sede Social Por Acta N°13 de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 23 de Mayo de 2022 se eligieron autoridades por el término de tres Ejercicios (2022 a 2024), quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Juan Manuel Malvasio, DNI N°31.097.641, con el cargo de PRESIDENTE; Tomás Malvasio, DNI N°32.107.003, con el cargo de VICEPRESIDENTE e Ignacio Malvasio, DNI N°34.629.184, con el cargo de VOCAL, y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Guillermo Malvasio, DNI N°13.683.567, prescindiéndose de la Sindicatura. Todos los nombrados aceptaron en el mismo acto los cargos para el que fueron designados con las formalidades y garantías de ley. Por Acta de Directorio N°40, de fecha 23 de Enero de 2019, se resolvió por unanimidad cambiar la dirección de la Sede Social a calle General Cabrera N°35, de la ciudad de Jesús María, departamento Colón, provincia de Córdoba, República Argentina

1 día - N° 391980 - \$ 1149,20 - 30/06/2022 - BOE

#### RIO CUARTO

#### ASOCIACIÓN ATLÉTICA BANDA NORTE

CONVOCATORIA a Asamblea General Extraordinaria. Por Acta N°2281 de la Comisión Directiva

de fecha 27 de Junio de 2022, se convoca a los asociados de la Asociación Atlética Banda Norte a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 18 de Julio de 2022 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Santa Fe 702 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas presentes para que conjuntamente con el Sr. Secretario y el Sr. Presidente, firmen el Acta de Asamblea. 2) Reforma del estatuto. Fdo: Marcelo Ferretti (Presidente), Daniel Carranza (Secretario)

3 días - N° 391990 - \$ 2295,60 - 04/07/2022 - BOE

#### ARROYITO

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ARROYITO FULVIO SALVADOR PAGANI - ASOCIACION CIVIL.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de julio de 2022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle 9 de julio 552, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estados de flujo de Efectivo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N°27, con fecha de inicio 01 de enero 2019 cerrado el 31 de diciembre 2019. N°28, con fecha de inicio 01 de enero 2020 cerrado el 31 de diciembre 2020 y N°29, con fecha de inicio 01 de enero 2021 al 31 de diciembre 2021.3) Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto a la Presidenta y Secretario. 4) Elección de autoridades de la Comisión directiva: Presidente, Secretario y Tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes, todos por dos ejercicios. Comisión Revisadora de cuentas: dos miembros titulares y un miembro suplente, todos por dos ejercicios. Junta electoral: dos miembros titulares y uno suplente, todos por dos ejercicios. Los interesados en presentar listas podrán hacerlo hasta el día 4/07/2022 en sede del centro.

2 días - N° 392046 - \$ 3169,60 - 01/07/2022 - BOE

#### CONVOCATORIA

Asamblea Anual Ordinaria Córdoba 02 de Junio de 2022. Señoras y señores Asociados: Esta Comisión Directiva convoca a los señores Asociados, a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el próximo 28 de Julio de 2022 a las 18:00 hs en el salón de la Sociedad de Acopiadores de Granos, sito en Rosario de Santa Fe 231, 3er Piso, dando cumplimiento a lo determinado en el Estatuto de



la Mutualidad en los artículos 31º, 32º, 34º, 35º, 38º y 39º, a efectos de tratar la Orden del Día adjunta: Ejercicio LXIII Orden del Día 1º) Apertura de la Asamblea Anual Ordinaria por parte del Sr Vicepresidente a cargo de la Presidencia. 2º) Designación de DOS socios Activos para refrendar el Acta de Asamblea. 3º) Puesta a consideración el balance general del Ejercicio LXIII (01 de Abril de 2021 al 31 de Marzo de 2022), Memoria Anual e Informe de la Junta Fiscalizadora respectivo. 4º) Tratamiento y puesta a consideración de los incrementos de la Cuota Social y Cuota de Mantenimiento de nichos y urnas. 5º) Tratamiento y puesta a consideración de las Retribuciones de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, según Ley 20321, Art 24, Inc. C. 6º) Se llama a elección para cubrir los siguientes cargos de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora: Presidente por finalización de mandato. 1 Vocal por finalización de mandato. 2 Miembros de la Junta Fiscalizadora por finalización de mandato Tesorero por finalización de mandato.

3 días - N° 391331 - s/c - 30/06/2022 - BOE

#### ATENEJO JUVENTUS - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 28/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Julio de 2022, a las 19:00 horas, en el domicilio de calle San Luis N° 188, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria en un sitio distinto al de la sede social; 3) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021; 5) Tratamiento de las renunciaciones de los miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, Junta Electoral y Comisión Asesora, y aprobación de sus respectivas gestiones; 6) Elección de autoridades: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, Junta Electoral y Comisión Asesora, por los términos estatutarios.

1 día - N° 391852 - \$ 1418 - 30/06/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUALISTA LAS PERDICES. CONVOCATORIA.

En cumplimiento a lo prescripto en nuestro Estatuto Social, Art. 27º y en concordancia con lo que

determina la Ley 20.231 de la citada norma legal, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 28 de julio de 2022, a las 19:00 horas en la sede de la Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Las Perdices, provincia de Córdoba, sita en calle Rivadavia 432 de esta localidad, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaría firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de resultados, e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio N° 34, comprendido entre el 31 de Marzo de 2021 al 31 de Marzo de 2022. 4) Designación de una Comisión Fiscalizadora y Escrutadora de Votos. 5) Renovación Parcial del Consejo Directivo: a) Elección de 7 (siete) miembros titulares con mandato por dos años, por expiración de mandatos. 6) Renovación de la Junta Fiscalizadora: Elección de tres miembros suplentes con mandato por dos años, por finalización de mandatos.

3 días - N° 391989 - s/c - 04/07/2022 - BOE

#### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JOSE MARIA CALAZA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Julio de 2022, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Domingo Faustino Sarmiento N° 112 de la Ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Agosto del año 2020 y 31 de Agosto del año 2021. 3) Informar las causas de la asamblea fuera de término.

5 días - N° 390567 - s/c - 30/06/2022 - BOE

#### CLUB JUAN BAUTISTA ALBERDI

Convoca a sus socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizara el 05 de Julio del año 2022 a las 18.00 horas, en al sede social sita en calle Colombia N° 260- Río IV, donde se abordara el siguiente orden del día: 1ro) Designación de dos socios presentes, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen

el acta en representación de la Asamblea. - 2do) Lectura y consideraciones de la Memoria, Balance General, Inventario y Estado demostrativa de Perdidas y Excedentes, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.- Posterior a la Asamblea Ordinaria se realizará la Asamblea General EXTRAORDINARIA a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas presentes para que conjuntamente con el Sr. Secretario y el Sr. Presidente, firmen el Acta de Asamblea Extraordinaria.- 2) Reforma del estatuto

3 días - N° 390587 - s/c - 30/06/2022 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SERRANO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SERRANO, para el día 28 de Julio de 2022 a las 20:00 horas, en el domicilio social, sitio en calle José Manuel Estrada S/N de esta localidad, donde se tratara el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021 e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 391204 - s/c - 30/06/2022 - BOE

#### CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SANTA CECILIA

CONVOCAR para la 85º Asamblea Ordinaria Anual del Club Atlético y Biblioteca Santa Cecilia, que se realizará el 30 de Junio de 2022 a las 20:00 hs. en la sede social del Club sito en Bv. San Martín 420 de esta localidad. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de Dos ( 2) socios para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 3) Explicación del motivo por la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio cerrado del 31 de Diciembre de 2021.; 5) Tratamiento de la cuota societaria para el año 2022, definición del monto a abonar por el socio y su grupo familiar; 6) Designación de una comisión receptora y escrutadora de votos; 7) Consideración de la renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por un año.-

3 días - N° 391205 - s/c - 30/06/2022 - BOE

**ASOCIACION DE PADRES DE LA HORITA  
FELIZ**

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 27 de Mayo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa, a celebrarse el día 3 de Julio de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en Nuflo de Chávez 4478 B° Residencial San Roque de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Fundamentación de la Convocatoria fuera de término para la aprobación de las Memorias y Balances de los Ejercicios 2019, 2020 y 2021; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 20, 21 y 22 cerrados los 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 391432 - s/c - 01/07/2022 - BOE

**EDUCACIÓN POPULAR FEMENINA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea Virtual Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22/06/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22/07/2022, a las 16:30 horas en primera convocatoria y en la segunda convocatoria para el mismo día a las 17:30 horas, en la plataforma Zoom, enlace: <https://us02web.zoom.us/j/82137060750?pwd=XI-zhzR991YzTJE2BBIQ7DoAYxENN-.1>, ID de la Reunión 821 3706 0750, Clave de acceso: 1484, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos socias para refrendar el Acta de la Asamblea, junto con la Presidente y Secretaria; 2.- Exposición de motivos por los cuales se omitió en tiempo y forma tratar los Estados contables correspondientes al ejercicio anual N° 89 cerrado el día 31/12/2021; 3.- Consideración del informe emitido por la Comisión Revisora de Cuentas; 4.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo), Anexos, Notas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio anual N° 89 cerrado el día 31/12/2021; 5.- Nombramiento de la Junta Escrutadora; 6.- Elección de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas; 7.- Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 391479 - s/c - 04/07/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE VILLA HUIDOBRO ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 422 de la Comisión Directiva de esta entidad, de fecha 10/06/2022, se convoca los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de julio de 2022, a las 17:00 horas, en la sede sita en calle Manuel Quintana N° 160, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario de la entidad; 2) Modificación del artículo 23 del Estatuto Social; 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos anuales cerrados el 31/12/2020 y 31/12/2021; 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva; 5) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de cuentas. Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 391624 - s/c - 01/07/2022 - BOE

**SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS  
MUTUOS**

El Consejo Directivo de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos convoca a sus asociados, para el día 29 de julio del 2022, en su salón social sito en calle 25 de Mayo 517 en Devoto (Cba.) cumpliendo con los protocolos y exigencias referidas a bioseguridad vigentes, a las 20.30, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 2.- Consideración y aprobación de la venta del inmueble ubicado en la ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, con una superficie total de 223,50 mts2, inscripta bajo la Matricula 356102, Lote 26 de la Manzana B.- 3.- Consideración y aprobación de la venta del Lote N° 13 ubicado en el pueblo de Colonia San Bartolomé, Pedanía Sacanta de 241, mts2, inscripto bajo la Matricula 1.554.133.- 4.- Consideración y aprobación de la compra del Lote 23, Manzana 254, del Loteo Nueva Italia, entre calles Garibaldi y Perú, y calles Mexico y Calle Pública, en la ciudad de San Francisco de 29,82 x12.18 mts2.- 5.- Consideración y aprobación de la compra de 2 locales pertenecientes a la propiedad horizontal Sileno en calle Velez Sarsfield N° 1250 de la ciudad de Arroyito, correspondientes al Local N°3 y N° 4.- 6.- Consideración y aprobación de la compra del inmueble que forma parte del Lote 3, o C de otro plano

anterior ubicado en Devoto, Pedanía Juarez Celman de 825 mts2, inscripto bajo la matricula N° 1.134.564.- 7.- Consideración y aprobación de la venta del Lote N° 106, ubicado en Devoto, Pedanía Juarez Celman, de 284.88mts2, inscripto bajo la Matricula 1.788.506.- 8.- Consideración y aprobación de la sub-división y posterior venta del Lote N° 5 manzana 2, ubicado en Devoto, Pedanía Juarez Celman, inscripto bajo la Matricula N° 1.364.155.- 9.- Consideración y aprobación de las aperturas de las filiales por convenio de Rio Cuarto y Rafaela.- 10.- Consideración y aprobación de la apertura del servicio de Farmacia en la localidad de Devoto.- 11.-Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Organo de Fiscalización, Informe de Auditoría, por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo del 2022.- 12.- Elección de los miembros para integrar una mesa escrutadora.- 13.- Renovación parcial del Consejo Directivo: para la elección de 2 miembros titulares por 3 años y 2 vocales suplentes por 1 año; y la renovación total de la Junta Fiscalizadora: para la elección de 3 miembros titulares por 1 año y la elección de 1 miembro suplente por 1 año.- 14.- Tratamiento de la cuota social.-

3 días - N° 391654 - s/c - 01/07/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
JUVENTUD PROLONGADA DE BIALET  
MASSE**

CAMBIO DE SEDE SOCIAL Por medio de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2022, se resolvió de forma unánime aprobar la modificación de la Sede Social de la sociedad, fijándose en calle Ortiz Herrera n° 640, localidad de Bialeto Massé, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 392030 - s/c - 30/06/2022 - BOE

**FONDOS DE COMERCIOS**

EL TÍO, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. NÉSTOR CARLOS OREGLIA, DNI N°4.958.709, CUIT 20-04958709-1, de estado civil viudo, de profesión comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo N°292 de El Tío (Cba.), VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO del rubro "Panificadora", denominado "PANIFICADORA EL TIO", sito en Av. Independencia N°375 de El Tío (Cba.), a favor de: CARLOS JAVIER OREGLIA, DNI N°13.659.678, CUIT 20-13659678-1, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo N°292 de El Tío (Cba.). El fondo de comercio se transfiere libre de pasivo y obligaciones de todo tipo. El adquirente del fondo de

comercio toma a su cargo el personal que trabaja en el mismo. Oposiciones: Estudio Contable, Cdor. Luis Marcelo OREGLIA, San Martín N°247, de Villa Concepción del Tío (Cba.)

5 días - N° 390590 - \$ 2348,75 - 05/07/2022 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **TERMINAL DE ÓMNIBUS CÓRDOBA SOCIEDAD DEL ESTADO**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/04/2022 se procedió a la aprobación documentación que prevé el Art.234 inc.1° de la Ley de Sociedades, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Destino de los resultados del ejercicio económico 2021. Asimismo se ratifica la designación conforme lo dispuesto por Decreto N°2059 del 26 de diciembre de 2019 del Poder Ejecutivo Provincial de la Cra. Betiana Fernandez DNI: 28.205.738 en carácter de Síndico Suplente. Además se considera y aprueba la Gestión de los miembros del directorio y Síndico.

5 días - N° 391801 - s/c - 06/07/2022 - BOE

### **LABOULAYE**

#### **AGE AGRO S.A.S.**

ELECCION DE AUTORIDADES REFORMA ESTATUTO Por Reunión de socios unánime de fecha, 25/05/2022, se resolvió la elección del Sr. Rodolfo René Gutiérrez, D.N.I. N°17.114.687, como Administrador Suplente, quien fija domicilio especial en Calle Alvear n° 73 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba. Consecuentemente se resolvió la modificación del artículo 7 del instrumento constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera, ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. MARTIN JULIO ESTENSSORO D.N.I. N° 11.377.223 y del Sr. SANTIAGO OMAR ACOTTO D.N.I. N° 31.744.631 quienes revestirán el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. RODOLFO RENE GUTIERREZ D.N.I. N° 17.114.687 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, acep-

tan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 387741 - \$ 909,25 - 30/06/2022 - BOE

### **VILLA SANTA ROSA**

#### **FRAGOTERRA S.A. ELECCION AUTORIDADES**

Se hace saber que por asamblea general ordinaria N°3 del 26.4.21, se determinó en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes y se eligieron quiénes ocuparían dichos cargos. En consecuencia el Directorio para los ejercicios N° 10 (2021), N° 11 (2022) y N° 12 (2023) quedó integrado: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Edgar Javier Fragola, D.N.I. N° 21.612.295.- DIRECTOR SUPLENTE: Marcos Franco Fragola, D.N.I. N° 41.695.918.- SINDICATURA: Se prescinde.-Villa Santa Rosa, Dpto. Río 1°, Córdoba, junio de 2022.-

1 día - N° 388642 - \$ 265,75 - 30/06/2022 - BOE

### **SANTEX AMERICA S.A.**

#### **CAMBIO DE DOMICILIO**

Por acta de Directorio N° 35 de fecha 18 de Febrero del año 2022, se resolvió modificar el domicilio de la sede social, quedando fijada la misma en calle Humberto Primo N° 650, 9° Piso, Torre Capitalinas Etapa II, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 389216 - \$ 160 - 30/06/2022 - BOE

### **SAVANT PHARM S.A.**

#### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 15 de julio de 2022 a las 12:00 en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse de manera remota a través de la plataforma Zoom a cuya sala virtual de reunión se podrá acceder mediante un link a ser oportunamente informado por el Directorio por correo electrónico y a cuyo fin los señores accionistas que comuniquen su participación al acto asambleario en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán comunicar una dirección de correo electrónico válida y vinculante a la que será remitido el link en cuestión, todo ello de conformidad con lo

previsto por los artículos 158 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, a fin de considerar el siguiente orden del día: "1°) Aprobación de la celebración de la presente asamblea en la forma alternativa prevista por la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020; 2°) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 3°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el 1 de enero de 2022 al 15 de julio de 2022. Consideración de las remuneraciones al consejo de vigilancia desde el 1 de enero de 2022 al 15 de julio de 2022, en exceso del límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 4°) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora, y su designación; 5°) Otorgamiento de autorizaciones"

5 días - N° 389689 - \$ 5596,25 - 01/07/2022 - BOE

### **VILLA ASCASUBI**

#### **HESAR HERMANOS S.R.L.**

EDICTO. Villa Ascasubi. 1) Acta constitutiva de fecha 14/10/2021 y acta de subsanación del 30/01/2022. 2) Socios: Marcos Elias Hesar, nac 28/03/1961, 59 años, soltero, argentino, empresario, domicilio 9 de Julio N° 217, Villa Ascasubi, DNI 14.396.658; Jorge Antonio Hesar, nac 26/03/1962, 58 años, casado, argentino, empresario, domicilio Av. Belgrano N° 161, Villa Ascasubi, DNI 14.396.700; Marun Enrique Hesar, nac 01/05/1963, 57 años, casado, argentino, empresario, domicilio Dr. Tomás Garzón N° 130, Villa Ascasubi, DNI 16.239.057; María Luisa Hesar, nac 26/07/1965, 55 años, divorciada, argentina, empresario, domicilio Av. San Martín N° 507, Tancacha, DNI 17.381.848; y Ricardo Daniel Hesar, nac 07/08/1967, 53 años, casado, argentino, empresario, domicilio 9 De Julio N° 217, Villa Ascasubi, DNI 17.985.433; 3) Denominación: HESAR HERMANOS S.R.L.; 4) Domicilio y sede: Pueyrredón 300, Villa Ascasubi; 5) Objeto: 1) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de

productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, haciendas, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. 5) Actuar como fiadora, fiduciante, fiduciaria con exclusión de ofrecerse al público para actuar como tal conforme lo dispuesto por el art. 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación, beneficiaria y fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de

capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) La producción y/o generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, incluyendo sin limitación, biomasa, biogás, o de cualquier otra fuente renovable, su transformación, procesamiento, aprovechamiento, comercialización (incluyendo la comercialización de los subproductos de la tecnología biomasa y biogás), así como a la construcción, financiación, puesta en marcha, operación, y mantenimiento de sus centrales de generación eléctrica y de infraestructura de transporte y distribución asociadas a las mismas, incluyendo la importación de bienes a tales efectos. Participar del mercado eléctrico mayorista de la República Argentina bajo cualquiera de las figuras reconocidas como agente de mercado por la legislación y reglamentaciones vigentes o a dictarse, a nivel nacional, provincial o municipal. Las actividades que así lo requieren serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitantes. 8) La construcción, explotación y administración de estaciones de servicio y expendio de toda clase de combustibles, aceites, lubricantes y productos para vehículos y maquinaria agrícola; 6) Plazo: 80 años a partir de la inscripción en RPC; 7) Capital Social: \$1.200.000 dividido en 120 cuotas de \$10.000 valor nominal c/u, suscriptas e integradas: Marcos Elias Hesar: 20 cuotas de \$10.000 c/u, aporte total \$200.000; Jorge Antonio Hesar: 30 cuotas de \$10.000 c/u, aporte total \$300.000; Marun Enrique Hesar: 20 cuotas de \$10.000 c/u, aporte total \$200.000; María Luisa Hesar: 30 cuotas de \$10.000 c/u, aporte total \$300.000. Integración en dinero en efectivo el 25% del total. El saldo en el plazo de los 2 años siguientes; 8) Administración Representación y Fiscalización: una Gerencia integrada por dos (2) Gerentes que designen los socios que representen la mayoría simple del capital social, los gerentes pueden ser socios o no, actuarán en forma indistinta, con facultades para delegar funciones en apoderados o mandatarios, quienes tendrán mandato por todo el término de subsistencia de la sociedad. La sociedad prescindirá de la sindicatura Art. 158 ley 19.550, manteniendo los socios el contralor individual; 9) Representación: Jorge Antonio Hesar, DNI 14.396.700 y Ricardo Daniel

Hesar, D.N.I. 17.985.433, Gerentes; 10) Cierre del Ejercicio: 31 de Dic. de cada año. Villa Ascasubi, 30/01/2022.

1 día - N° 390193 - \$ 5170 - 30/06/2022 - BOE

## NOETINGER

### AG EL DORMILON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convócase a los accionistas de AG EL DORMILON S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio de 2022 a las 11 hs, en primera convocatoria, y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Santa Fe N° 125 de la Ciudad de Noetinger de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Elección de directores y distribución de cargos conforme el estatuto social. NOTA conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la LGS 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 21 de julio de 2022 inclusive. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio donde se celebrará la asamblea sita en calle Santa Fe N° 125 de la Ciudad de Noetinger de la Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas, por nota y/o enviando mail a estudio.bosio00@gmail.com confirmando asistencia por derecho propio y/o representación, en este último caso enviar nota poder conforme rige el estatuto social. Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán proceder a la unificación de personería y/o acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea. Documentación a considerar a su disposición. Publíquese en el BOE 5 días.

5 días - N° 390280 - \$ 4883,75 - 04/07/2022 - BOE

### ACCESO SUR S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 25 de Abril de 2022 con firmas certificadas notarialmente el día 31 de Mayo de 2022. El socio Jorge Horacio PIÑEIRO D.N.I. 4.995.411, 73 años de edad, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio en calle José Roque Funes 1115 Lote 10 Mza 37 Country Barrancas B° Urca de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. cedió treinta (30) cuotas sociales a la Sra. Ángela Victoria CIMA DNI 25.858.835 de 44 años de edad, argentina, casada, de profesión arquitecta con domicilio en Lote 224 Mza 60 Country Q2 de la localidad de Mendiolaza provincia de Córdoba. Por la renun-



cia a la gerencia de la sociedad del socio Jorge Horacio PIÑEIRO se nombró socio gerente al Sr. Juan José PIÑEIRO DNI 23.771.344, de 48 años de edad, arquitecto, Argentino, casado, con domicilio en Lote 224 Mza 60 Country Estancia Q2 de la localidad de Mendiolaza, provincia de Córdoba quien aceptó el cargo. En consecuencia, se modificaron las cláusulas CUARTA y SEPTIMA las que quedan redactadas de la siguiente manera: CUARTA: (Capital Social) El capital social es de pesos treinta mil (\$ 30.000,00.-) dividido en trescientas (300) cuotas sociales de valor nominal de pesos cien (\$ 100,00.-) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios, según el siguiente detalle: Juan José PIÑEIRO DNI 23.771.344 doscientas setenta (270) cuotas sociales y Angela Victoria CIMA DNI 25.858.835 treinta (30) cuotas sociales. SEPTIMA: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Juan José PIÑEIRO DNI 23.771.344, con todas las facultades atribuciones y obligaciones que enuncia la Ley General de Sociedades Comerciales y representara a la sociedad en todos los actos y operaciones que fuera menester para el mejor logro de los fines sociales, entre ellos comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes muebles o inmuebles, operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del estado. Podrá asimismo otorgar poderes generales o especiales y revocarlos en los términos del art. 266 de la ley general de sociedades comerciales. No puede comprometer a la sociedad en fianza o garantía a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario

1 día - N° 390422 - \$ 1529,50 - 30/06/2022 - BOE

#### **OBISPO TREJO S.R.L.**

Por acta de reunión de socios del 25 de Abril de 2022 con firmas certificadas notarialmente el día 31 de Mayo de 2022. El socio Jorge Horacio PIÑEIRO D.N.I. 4.995.411, 73 años de edad, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio en calle José Roque Funes 1115 Lote 10 Mza 37 Country Barrancas B° Urca de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. cedió ciento cincuenta (150) cuotas sociales a la Sra. Ángela Victoria CIMA DNI 25.858.835 de 44 años de edad, argentina, casada, de profesión arquitecta con domicilio en Lote 224 Mza 60 Country Q2 de la localidad de Mendiolaza provincia de Córdoba. Por la renuncia a la gerencia de la sociedad del socio Jorge Horacio PIÑEIRO se nombró socio gerente al Sr. Juan José PIÑEIRO DNI 23.771.344, de 48 años de edad, arquitecto, Argentino, casado, con domicilio en Lote 224 Mza 60 Country Estancia Q2 de la localidad de

Mendiolaza, provincia de Córdoba quien aceptó el cargo. En consecuencia, se modificaron las cláusulas CUARTA y SEPTIMA las que quedan redactadas de la siguiente manera: CUARTA: (Capital Social) El capital social es de pesos cincuenta mil (\$50.000,00.-) dividido en quinientas (500) cuotas sociales de valor nominal de pesos cien (\$ 100,00.-) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios, según el siguiente detalle: Juan José PIÑEIRO DNI 23.771.344 trescientas cincuenta (350) cuotas sociales y Ángela Victoria CIMA DNI 25.858.835 ciento cincuenta (150) cuotas sociales. y SEPTIMA: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Juan José PIÑEIRO, DNI 23.771.344 con todas las facultades atribuciones y obligaciones que enuncia la Ley General de Sociedades Comerciales y representara a la sociedad en todos los actos y operaciones que fuera menester para el mejor logro de los fines sociales, entre ellos comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes muebles o inmuebles, operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del estado. Podrá asimismo otorgar poderes generales o especiales y revocarlos en los términos del art. 266 de la Ley General de Sociedades Comerciales. No puede comprometer a la sociedad en fianza o garantía a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Las partes constituyen a los efectos del presente domicilios en los supra mencionados.

1 día - N° 390431 - \$ 1611,25 - 30/06/2022 - BOE

#### **BOLIVAR S.R.L.**

Por acta de reunión de socios del 25 de Abril de 2022 con firmas certificadas notarialmente el día 31 de Mayo de 2022. El socio Jorge Horacio PIÑEIRO D.N.I. 4.995.411, 73 años de edad, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio en calle José Roque Funes 1115 Lote 10 Mza 37 Country Barrancas B° Urca de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. cedió veinte (20) cuotas sociales a la Sra. Ángela Victoria CIMA DNI 25.858.835 de 44 años de edad, argentina, casada, de profesión arquitecta con domicilio en Lote 224 Mza 60 Country Q2 de la localidad de Mendiolaza provincia de Córdoba. Y se cambió el domicilio de la sede social. En consecuencia, se modificaron las cláusulas CUARTA y DECIMO TERCERA las que quedan redactadas de la siguiente manera: CUARTA: (Capital Social) El capital social es de pesos diez mil (\$10.000,00.-) dividido en trescientas (100) cuotas sociales de valor nominal de pesos cien (\$ 100,00.-) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios, según el siguiente detalle: Juan José PIÑEIRO

DNI 23.771.344 ochenta (80) cuotas sociales y Angela Victoria CIMA DNI 25.858.835 veinte (20) cuotas sociales. DECIMO TERCERA: Los socios acuerdan en este acto establecer la sede social calle Bolivar 24 B° centro de esta ciudad de Córdoba provincia de Córdoba Las partes constituyen a los efectos del presente domicilios en los supra mencionados.

1 día - N° 390433 - \$ 892,75 - 30/06/2022 - BOE

#### **VILLA MARIA**

#### **LIMBUS S.A.S.**

CAMBIO DE SEDE SOCIAL Fecha de Reunión de Socios: 08 de Mayo de 2022. Presentes Administrador, Marcelo Sorzana, DNI 23.181.153 y socio Raúl Miguel Quiroga, DNI 17.678.884, Resuelven Cambio de Sede Social de LIMBUS S.A.S. a Dean Funes N° 2035 de la Ciudad de Villa María – Córdoba.-

1 día - N° 390639 - \$ 160 - 30/06/2022 - BOE

#### **COMPAÑÍA DE OBRAS Y SERVICIOS ESPECIALES SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día veinte de julio de dos mil veintidós a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16hs. en segunda convocatoria para la eventualidad de haber fracasado la primera convocatoria, fijándose como lugar de reunión en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1°) Ratificación del acta de asamblea general ordinaria de fecha 18/04/2022. Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada al lugar de reunión fijado para la Asamblea sito en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba en el horario de 9 a 15 hs de lunes a viernes. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial (art.237 ley 19.550).

5 días - N° 390672 - \$ 3773,75 - 04/07/2022 - BOE

#### **RIO CUARTO**

#### **PROTECOR S.A CUIT 30-71119391-6**

El Directorio en fecha 14/06/2022 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria/extraor-

dinaria de ProTeCor S.A a realizarse con fecha 21 de Julio de 2022, a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17.00hs en segunda convocatoria, en calle Buenos Aires 520, 2do Piso, Río Cuarto, Cba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2. Ratificar la Asamblea Ordinaria del 31/03/2022 que aprobó: a) Elegir miembro suplente de Directorio al Sr. Marcelo Gustavo Falistocco DNI 25.634.568, de profesión agropecuario, con domicilio en calle Zona Rural de Zuco. b) Los Directores titulares fijaron domicilio especial (Art 256 LSC), Pivetta Silvana en Constitución N° 669, P.A, Oficina N° 2, Río Cuarto y Nolberto Falistocco en Buenos Aires, 520 2do Piso, Río Cuarto. c) Se aprobó como nuevo domicilio social y fiscal de la sociedad ProTeCor el de Lavalle N° 342, Sampacho, Córdoba. - FDO. El Directorio. -

5 días - N° 390784 - \$ 2937,50 - 05/07/2022 - BOE

#### **AGROTIS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 21/02/2022 se resolvió designar por el período estatutario un director titular y un director suplente y elegir a la señora Niki Delaverrí, DNI 93.245.678 como directora titular y a Juan Constantino Georgalos, DNI 17.533.950 como director suplente.

1 día - N° 390796 - \$ 160 - 30/06/2022 - BOE

#### **EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A. – CONVOCATORIA ASAMBLEA**

Convocase a los señores accionistas de "El Bosque Club de Campo S.A." a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 27 de Julio de dos mil veintidós, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en calle Molino de Torres 5301 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2.- Consideración del desistimiento de los trámites pendientes de inscripción ante la IPJ, y consecuentemente con ello, dejar sin efecto las asambleas celebradas con fecha 28/12/2011; 29/03/2012; 28/11/2012; 17/04/2013; 19/12/2013; 17/12/2014; 21/12/2016; 30/12/2019 y 03/12/2020; 3.- Aprobación de los estados contables cerrados con fecha 31/07/2011; 31/07/2012; 31/07/2013; 31/07/2014; 31/07/2015; 31/07/2016; 31/07/2017; 31/07/2018; 31/07/2019; 31/07/2020 y 31/07/2021; 4.- Aprobación de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados con fecha 31/07/2011; 31/07/2012; 31/07/2013; 31/07/2014;

31/07/2015; 31/07/2016; 31/07/2017; 31/07/2018; 31/07/2019; 31/07/2020 y 31/07/2021; 5.- Ratificación de la elección del actual directorio dispuesta por asamblea general ordinaria de fecha 16/12/2021; 6.- Consideración de la participación de la sociedad en la constitución de la Cámara de Barrios Privados de Córdoba, y en su caso, elección de un representante; 7.- Facultar al directorio para realizar negociaciones con el Club La Tablada tendientes a la posible locación del puesto nro. 2. y 8.- Otorgamiento de autorizaciones. Asimismo, convocase a los señores accionistas de "El Bosque Club de Campo S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Julio de dos mil veintidós, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en calle Molino de Torres 5301 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2.- Tratamiento de la reducción del capital y rescate de las acciones de clase B. En su caso, modificación de los estatutos sociales; 3.- Rescate de las acciones clase A en función a la cantidad de lotes del emprendimiento. En su caso modificación de los estatutos sociales; y 4.- Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 390896 - \$ 13050 - 04/07/2022 - BOE

#### **GARCÍA SPORTS S.R.L. – MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL**

Por ACTA RECTIFICATIVA de fecha 19/05/2022 los socios Lucas Manuel GARCIA, DNI 41.711.384, y José Luis GARCIA, DNI 20.531.991 se reunieron con el objeto de considerar y resolver, las observaciones de que ha sido objeto el acta de la reunión de socios celebrada el pasado 2/11/2021, y por la que se ha modificado el contrato social de la razón social que integran ambos socios. - Que a tenor de las observaciones formuladas; el socio Lucas Manuel GARCIA, manifiesta desempeñarse en el ámbito profesional como Comerciante, y Estudiante de estudios Superiores. En igual sentido, el socio José Luis García viene a manifestar que su profesión es la de Contador Público, desempeñándose actualmente como Comerciante. - Que atento a la necesidad de formular la modificación de la Cláusula Sexta del Contrato Constitutivo en moneda de curso legal, se rectifica la redacción de la Cláusula Sexta, quedando modificada de la siguiente manera: SEXTA: CAPITAL SOCIAL – SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital

social se fija en la suma de DIECISÉIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 16.500.-), representado por DIECISIÉS MIL QUINIENTAS CUOTAS SOCIALES, cuyo valor nominal es de UN PESO cada una de ellas (\$ 1.-), todas las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios originarios Carmela Nilda MORSUILLLO y José GARCIA, habiendo adquirido cada uno de ellos OCHO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA CUOTAS SOCIALES, o sea la suma de OCHO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PESOS. - Que por las cesiones de sus respectivas participaciones societarias, que hicieron a favor de los actuales socios Lucas Manuel GARCIA y José Luis GARCIA, el primer nombrado, es titular y detenta la propiedad de OCHO MIL OCHENTA Y CINCO CUOTAS del total de las cuotas sociales de valor nominal de Un Peso cada una de ellas, en tanto que el segundo nombrado es titular y detenta la propiedad de OCHO MIL CUATROCIENTAS QUINCE CUOTAS del total de las cuotas sociales de valor nominal de Un Peso cada una de ellas. - Ambos socios, ratifican el acta social oportunamente otorgada el 2/11/2021, en todo aquello que no ha sido expresamente modificado en el presente. - Por ACTA RECTIFICATIVA de fecha 22/06/2022 los socios Lucas Manuel GARCIA, DNI 41.711.384, y José Luis GARCIA, DNI 20.531.991 se reunieron con el objeto de considerar y resolver, las observaciones formuladas por el Registro Público - Inspección de Personas Jurídicas en Expte. N° 0007-202216/2022, estableciendo de manera unánime a reformular la redacción de la Cláusula Sexta del Contrato Constitutivo en moneda de curso legal conforme al art 148 LGS, reinterpreta el valor mínimo de la participación social, sin afectar la proporción en la que los cedentes (a título gratuito) donaron la totalidad de sus cuotas sociales; por lo que se rectifica la redacción de la Cláusula Sexta, quedando modificada de la siguiente manera: SEXTA: CAPITAL SOCIAL – SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital social se fija en la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 165.000.-), representado por DIECISEIS MIL QUINIENTAS CUOTAS SOCIALES, cuyo valor nominal es de DIEZ PESOS cada una de ellas (\$ 10.-), todas las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios originarios Carmela Nilda MORSUILLLO y José GARCIA, habiendo adquirido cada uno de ellos OCHO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA CUOTAS SOCIALES, o sea la suma de OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS. - Que por las cesiones de sus respectivas participaciones societarias, que hicieron a favor de los actuales socios Lucas Manuel GARCIA, es titular y detenta la propiedad de OCHENTA MIL OCHOCIENTAS

CINCUENTA del total de las cuotas sociales de valor nominal de Diez Pesos cada una de ellas; en tanto José Luis GARCIA, es titular y detenta la propiedad de OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA CUOTAS del total de las cuotas sociales de valor nominal de Diez Pesos cada una de ellas.- Ambos socios, ratifican el acta social oportunamente otorgada el 2/11/2021, y la del 19/05/2022, en todo aquello que no ha sido expresamente rectificado y modificado en el presente acto.-

1 día - N° 391059 - \$ 2925,25 - 30/06/2022 - BOE

#### LAS VARILLAS

#### TRAMACO S.A.

CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas de Tramaco S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de julio de 2022 a las 10.00 hs. en la sede social de calle Intendente Irazusta 272 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y en caso de no haber quórum en la primera convocatoria se llama a una segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 11.00 hs. con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se lleva a cabo fuera de termino la asamblea general ordinaria a los efectos del tratamiento del ejercicio económico cerrado con fecha 31/12/2021. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Notas del ejercicio e Informe del Auditor, del ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno en un todo de acuerdo al Art. 234 Inc. 1 Ley 19550. 4) Consideración de los resultados y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno.

5 días - N° 391074 - \$ 3417,50 - 05/07/2022 - BOE

#### HALO ESTUDIO S.R.L.

Por reunión de socios del 30/05/22 se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones presentadas por las Sras. María Victoria FLORES y Ana Gabriela FLORES a los cargos de socias gerentes. 2) Disponer que el Sr. Marcelo Daniel FLORES, DNI 13.151.539, continúe en ejerciendo el cargo de socio gerente en forma individual. 3) Modificar el Artículo Séptimo del contrato social en consecuencia, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Séptimo: La administración, representación y uso de la firma de la sociedad será desempeñada por el Sr. Marcelo Daniel Flores, de manera individual, en su carácter de socio gerente, quien

acepta el cargo, disponiéndose que el uso de la firma y la representación legal será ejercido por él, en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad. La reelección y remoción del gerente será realizada por Acta de reunión de socios. Le queda prohibido comprometer a la firma social en actos extraños al objeto social, debiendo actuar con su firma personal precedida por la denominación social y cargo. El Socio Gerente tiene las facultades y responsabilidades de los administradores con poderes generales y podrá actuar amplia y libremente en todos los negocios sociales incluso para aquellos para los que la ley exige poderes especiales, estándoles expresamente prohibido comprometer a la sociedad en actos jurídicos a título gratuito ni en fianzas o avals a terceros ni en negocios o asuntos extraños a la sociedad. A los fines del mejor cumplimiento del objeto social, el Socio Gerente tendrá, entre otras, las siguientes facultades: comprar, vender, permutar, ceder, transferir o gravar bienes inmuebles o muebles, créditos, títulos, por los precios, plazos, cantidades, forma de pago y demás condiciones que estimen convenientes, celebrar contratos de sociedad, dar o tomar dinero prestado, cobrar y percibir todo lo que se adeuda a la sociedad; operar con Bancos o instituciones bancarias oficiales o privadas, Dirección General Impositiva y Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, Instituto Nacional de Recaudación Provisional, Ministerios Nacionales o Provinciales, Municipalidades, comunas y demás reparticiones autárquicas nacionales, provinciales y municipales, actuales o a crearse con arreglo a sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos, estar en juicio o transar en toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales en que la sociedad sea parte, girar, endosar letras, pagarés o vales; librar cheques contra depósitos o en descubierto autorizado, abrir cuentas corrientes, cajas de ahorro y efectuar depósitos a plazos; participar de cualquier licitación y/o concurso de precios, sean públicas o privadas, de orden nacional, provincial, municipal, comunal o de cualquier rango, fueran de naturaleza judicial y/o extrajudicial, conferir poderes especiales o generales, revocarlos y celebrar todos los demás actos o contratos que fueren menester para el cumplimiento del objeto social".

1 día - N° 391118 - \$ 2124,25 - 30/06/2022 - BOE

#### EL PENTÁGONO TECNOLOGÍA S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL – CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – DESIGNACIÓN DE GERENTE – MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios N° 12 de fecha 11/05/2022 se resolvió: 1) Modificar la sede social fijando como nuevo domicilio al sito en Av. Sabatini N° 1886 Barrio Maipú 1° Sección de la ciudad de Córdoba. 2) Aprobar el convenio de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 11/05/2022 por el cual Juan Pablo Depiante, D.N.I. N° 23.459.907, argentino, nacido el 19/08/1973, de estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio en Av. Valparaíso N° 6600 B° Los Mimbres de la ciudad de Córdoba transfirió la cantidad de 25 cuotas sociales de \$100,00 valor nominal cada una a favor de Eduardo Daniel Andreotto, D.N.I. N° 29.252.574, argentino, nacido el 05/02/1982, de estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio en Av. Sabatini N° 2455 de la ciudad de Córdoba, y Alejandro Miguel Horovitz, D.N.I. N° 23.460.741, argentino, nacido el 11/09/1973, de estado civil casado, de profesión empresario, con domicilio en Mahatma Gandhi 900 Mza. 129 Lote 40 B° El Prado Valle Escondido de la ciudad de Córdoba transfirió la cantidad de 25 cuotas sociales de \$100,00 valor nominal cada una a favor de Leandro Daniel Andreotto, D.N.I. N° 30.971.208, argentino, nacido el 12/06/1984, de estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio en Av. Sabatini N° 2565 B° Sarmiento de la ciudad de Córdoba. 3) Designar como nuevo gerente al socio Leandro Daniel Andreotto D.N.I. N° 30.971.208, por el término de duración de la sociedad. 4) Modificar el Contrato Social en sus cláusulas SEGUNDO: DOMICILIO, SEXTO: CAPITAL SOCIAL y DECIMO PRIMERA: ADMINISTRACIÓN, las que quedarán redactadas de la siguiente forma: "SEGUNDO: DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio legal en Av. Sabatini N° 1886 Barrio Maipú 1° Sección de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales, filiales en cualquier parte del país y/o del exterior."; "SEXTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social lo constituye la suma de pesos DIEZ MIL (\$10.000,00) divididos en cien (100) cuotas de pesos cien (\$100,00) cada una, el que queda compuesto e integrado en las siguientes proporciones: El señor Eduardo Daniel Andreotto la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas sociales o sea pesos cinco mil (\$5.000,00) que equivalen al 50% del capital social y el señor Leandro Daniel Andreotto la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas sociales o sea pesos cinco mil (\$5.000,00) que equivalen al 50% del capital social." y "DECIMO PRIMERA: ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Leandro Daniel Andreotto D.N.I. N° 30.971.208 quedando designado Socio Gerente. El socio gerente durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad y solo puede ser removi-



do por justa causa, conservando su cargo hasta la Sentencia Judicial, salvo separación provisional en caso de intervenir judicialmente la sociedad. Se podrá en cualquier caso por unanimidad de votos: designarse gerentes que no sean socios y/o designarse gerentes a nuevos socios que se puedan incorporar eventualmente a la sociedad y/o designar socio gerente al Sr. Eduardo Daniel Andreotto".

1 día - N° 391165 - \$ 2290 - 30/06/2022 - BOE

#### MARCOS JUAREZ

#### DON LUIS S.A. – ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que mediante Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria del 28/09/2021 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Luis Miguel DELAROSSA, DNI 13.036.786, Vicepresidente: Fabiana Alejandra DIANA, DNI 16.141.633, Director Titular: Luis Álvaro DELAROSSA, DNI 30.710.607 y Directora Suplente: Estefanía DELAROSSA, DNI 29.610.978, todos por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 391183 - \$ 172 - 30/06/2022 - BOE

#### VILLA CARLOS PAZ

#### METZBUBRIK S.A.S.

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/04/2022, ratificada en fechas 26/05/2022 y 10/06/2022, se resolvió designar nuevo Administrador Suplente, conforme al siguiente detalle: 1) Administrador Suplente: María Marta Bertola DNI 23.217.150, con domicilio en Río San Antonio N° 403, San Antonio de Arredondo, Córdoba. Asimismo, se resolvió modificar el estatuto social en su artículo 7mo, el que queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: "La administración estará a cargo de: JULIETA TIMORCIOGLU D.N.I. N° 35.367.363 en carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en su cargo por el término de tres años. En este mismo acto se designa a: BERTOLA, MARÍA MARTA D.N.I. N° 23.217.150 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les com-

prenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Además, al momento de terminar sus mandatos o en caso de vacancia por cualquier motivo, la elección de las autoridades se hará mediante celebración de asamblea ordinaria."

1 día - N° 391192 - \$ 971,50 - 30/06/2022 - BOE

#### VILLA DOLORES

#### PRUNA MUEBLES S.A.S

Constitución de fecha 07/06/2022. Socios: 1) AGÜERO LUIS DANIEL, D.N.I. N° 32.483.706, CUIT / CUIL N° 20-32483706-0, nacido el día 08/01/1987, estado civil CASADO, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión contador, con domicilio real en Calle publica S/N, barrio piedra pintada, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) RAMIREZ ERIKA MOICA, D.N.I. N° 31.602.960, CUIT / CUIL N° 23-31602960-4, nacido el día 06/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle publica S/N, barrio piedra pintada, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: PRUNA MUEBLES S.A.S. Sede: Calle Avenida Belgrano 1740, de la Ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (\$910.80) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto. Suscripción: 1) AGÜERO LUIS DANIEL, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta (45540). 2) RAMIREZ ERIKA MONICA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta (45540). Administración: La administración estará a cargo del Sr. 1) AGÜERO LUIS DANIEL DNI N° 32483706 en el carácter de administrador



titular. En el desempeño de sus funciones actuara de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIREZ ERIKA MONICA, DNI N° 31602960 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. 1) AGÜERO LUIS DANIEL, DNI N° 31602960. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 391209 - \$ 3962,50 - 30/06/2022 - BOE

### AR-CEC S.A.S

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 11/06/2022, Socia: ELIANA ELIZABETH ARCE, D.N.I. N° 32.639.749, CUIT / CUIL N° 27-32639749-6, Nacida el día 01/02/1987, estado civil casada, nacionalidad Argentina, Sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 639, Barrio Centro, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: AR-CEC S.A.S. Sede: Calle Santiago Del Estero 639, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización de productos y subproductos alimenticios y no alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas. 2) Compra, venta y permuta, explotación de arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Transporte nacional de cargas en general y a granel, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Comercialización de productos electrodomésticos y artefactos para el hogar. 5) Comercialización de equipos de audio y vídeo. 6) Comercialización de aparatos de telefonía, comunicación y computación y todos sus accesorios. El capital social es de pesos Noventa Y Un Mil Ochenta (\$91080.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (\$910,80) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: ELIANA ELIZABETH ARCE, suscribe la

cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Noventa Y Un Mil Ochenta (\$91080). La administración estará a cargo de: ELIANA ELIZABETH ARCE D.N.I. N° 32.639.749 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometa actos que sean posibles de remoción por justa causa. Se designa a: MAXIMILIANO NICOLAS CECOTTI D.N.I. N° 32.772.346 en el carácter de administrador/a suplente. La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. ELIANA ELIZABETH ARCE D.N.I. N° 32.639.749. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de controlador conforme al Art. 55 Ley 19550 El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 391218 - \$ 2014 - 30/06/2022 - BOE

### RIO TERCERO

#### IRIDIO S.A.

Elección de Directorio – Prescendencia de Sindicatura Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de junio de 2022 se dispuso: (i) Designar el siguiente Directorio: Director Titular – Presidente: Walter Javier Zicovich, D.N.I. N° 23.543.309; Director Titular – Vicepresidente: Juan Carlos Zicovich, D.N.I. N° 6.603.174; y Director Suplente: Natalia Andrea Picco, D.N.I. N° 24.682.310; todos por término estatutario; y (ii) Prescindir de Sindicatura.

1 día - N° 391240 - \$ 204,25 - 30/06/2022 - BOE

### METALERA SUR S.A.S.

Constitución de fecha 21/06/2022. Socios: 1) La Sra. DANIELA BESSONE D.N.I. N° 33.320.057, CUIT/CUIL 27-33320057-6, nacionalidad argentina, profesión profesora nivel inicial, estado civil soltera, domicilio en calle Martin Zapata N° 4507 Barrio San Lorenzo, ciudad de Córdoba; por derecho propio. 2) el Sr. NELSON MARCELO FERNÁNDEZ., D.N.I. N° 28.430.264 CUIT/CUIL 20-28430264-9, nacionalidad argentino, profesión comerciante, estado civil soltero, domicilio en calle San Lorenzo 5521 Barrio Nueva Córdoba ciudad de Córdoba, por derecho propio; y 3) la Sra. MARISA PAOLA SANITA, D.N.I. N° 21.392.879 CUIT/CUIL 27-21.392.879-7, nacionalidad argentina, profesión comerciante, estado civil casada, domicilio Lote 234 Mz 63 S/N La Rufina, La Cañera, departamento Colon, Provincia de Córdoba.

Denominación: METALERA SUR S.A.S. Sede: Av. Agustín Tosco S/N, barrio Los Boulevares. Km 6.5. de la ciudad de Córdoba, de la provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) la comercialización de productos y bienes a reciclar por mayor y menor tales como el cartón, plástico, papel, materiales ferrosos y no ferrosos, vidrios...etc). La compra, venta, importación o exportación de las materias primas y/o servicios que requiera su actividad industrial; la venta, comercialización y distribución al por mayor y menor de los productos que fabrique; Compra de productos y servicios relacionados con la industria metalúrgica, lo que implicaría que mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables, de hierros y de aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, trafilación y rectificación de hierros y aceros. Alquiler de maquinarias y de productos metalúrgicos, metales ferrosos, y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante, o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores 2) Actividades Industriales; Trabajos de tornería mecánica e industria metalúrgica; Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; Fabricación y/o armado de conjunto de autopartes; mecanización de todo producto elaborado. 3) Fundición de metales ferrosos y no ferrosos; laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensaestopas ajustable para válvulas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. 4) La presentación de servicios ambientales y de administración de residuos, así como los servicios relacionados, incluyéndose la recolección, transportación, comercialización, transformación, reciclaje, reúso, industrialización, importación, exportación, tratamiento, incineración, mezcla, destrucción y confinamiento de basura, desechos, residuos, desperdicios y despojos, independientemente, alquiler de maquinas y herramientas, servicios de destrucción y de procesamiento, venta de hierro nuevo y afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$100.000), representado por CIEN (100) acciones de pesos Un Mil (\$ 1000) valor

nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: La Sra. Daniela Bessone suscribe cincuenta (50) acciones, La Sra. Marisa Paola Sanita suscribe cuarenta (40) acciones El Sr. Nelson Marcelo Fernandez suscribe diez (10) acciones. Administración: estará a cargo de la Sra. DANIELA BESSONE D.N.I. N° 33.320.057, que revestirá el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento social y durara en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Nelson Marcelo Fernández., D.N.I. N° 28.430.264 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Daniela Bessone D.N.I. N° 33.320.057, en caso de ausencia o impedimento, corresponderá la reunión de socios, o en su caso, al socio único la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 391313 - \$ 4837 - 30/06/2022 - BOE

#### **24CLICKIT S.A. - CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 31/05/2022. Socios: 1) JAVIER MARCELO AKSEL, D.N.I. N° 27.551.536, CUIT / CUIL N° 20-27551536-2, nacido el día 29/08/1979, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero En Sistemas, con domicilio real en Calle Oscar Suarez 459, manzana 207, lote 536, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) SERGIO MARIANO LEVY, D.N.I. N° 25.045.143, CUIT / CUIL N° 20-25045143-2, nacido el día 30/12/1975, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ghandi Esq. Av. Del Parque, manzana 208, lote 27, barrio Santina Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 3) SANTIAGO EUGENIO AVALOS AMBROGGIO, D.N.I. N° 33.414.929, CUIT / CUIL N° 20-33414929-4, nacido el día 06/12/1987, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Programador, con domicilio real en Calle Derqui Pres Santiago 77, piso 7, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 4) ARIEL EDGARDO AKSEL, D.N.I. N° 24.884.714, CUIT / CUIL N° 20-24884714-0, nacido el día 22/08/1975, estado civil casado,

nacionalidad Argentina, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Oscar Suarez 459, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba. Denominación: 24CLICKIT S.A. Sede: Calle Tucumán 224, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de constitución. Objeto social: 1) Venta de derechos y opciones de compra, a través de medios electrónicos: La sociedad tiene por objeto la venta a terceros de derechos de acceso a la plataforma de su propiedad, por un período limitado de tiempo, para destinarlos a visualizar ofertas de bienes y/o servicios ofrecidos por terceros a precios preferenciales, otorgando dichos derechos adquiridos la posibilidad de comprar al precio conseguido, dichos productos y/o servicios. 2) Prescripción de servicios publicitarios y de marketing, en cualquier medio y/o soporte. 3) Creación producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos y electrónicos. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." Capital: El capital es de pesos cien mil representado por cien acciones de valor nominal mil pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) JAVIER MARCELO AKSEL, suscribe la cantidad de Veintiocho (28) acciones, por un total de pesos Veintiocho Mil (\$28000) 2) SERGIO MARIANO LEVY, suscribe la cantidad de Diecinueve (19) acciones, por un total de pesos Diecinueve Mil (\$19000) 3) SANTIAGO EUGENIO AVALOS AMBROGGIO, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Veinticinco Mil (\$25000) 4) ARIEL EDGARDO AKSEL, suscribe la cantidad de Veintiocho (28) acciones, por un total de pesos Veintiocho Mil (\$28000) Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En

caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: 1) Presidente: 1) Presidente: MARCOS AKSEL, D.N.I. N° 7.989.016; 2) Director Titular: JAVIER MARCELO AKSEL, D.N.I. N° 27.551.536, 3) Director Titular: SANTIAGO EUGENIO AVALOS AMBROGGIO, D.N.I. N° 33.414.929 4) Director Suplente: ARIEL EDGARDO AKSEL, D.N.I. N° 24.884.714; 5) Director Suplente: SERGIO MARIANO LEVY, D.N.I. N° 25.045.143. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: Cierre al 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 391361 - \$ 3806,50 - 30/06/2022 - BOE

#### **DISTRITO INMOBILIARIO S.R.L**

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 14.06.2022 los socios resolvieron por unanimidad modificar las cláusulas cuarta y octava del contrato social de la sociedad quedando redactado de la siguiente manera "CUARTO: El capital social será de pesos cien mil (\$100.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de valor nominal pesos mil (\$1000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Javier Enrique Navarro, D.N.I. 28.651.899, suscribe noventa y cinco (95) cuotas sociales de pesos mil (\$1000) valor nominal cada una, y el Sr. Marcelo José López D.N.I. 24.348.775, suscribe cinco (5) cuotas sociales, de pesos mil (\$1000) valor nominal cada una." "OCTAVO: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Se designará un gerente suplente. En caso de ser más de una persona podrán actuar en forma indistinta. Tendrá/n todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieren poderes especiales. La elección y reelección se realizara por mayoría del capital participe en el acuerdo. La remoción del Gerente se adaptara por mayoría del capital presente en la reunión de socios. La

gerencia está a cargo del Sr. Javier Enrique Navarro, D.N.I. 28.651.899 y el Gerente Suplente es Marcelo José López, D.N.I. N° 24.348.775.

1 día - N° 391365 - \$ 928 - 30/06/2022 - BOE

#### VILLA MARIA

##### GENÉTICA GRAN BLAS S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2022. Socios: 1) NESTOR MARCELO GRANADO, DNI 14.050.604, CUIT 20-14050604-5, argentino, nacido el 21/10/1960, edad 62 años, estado civil casado, profesión Comerciante, domiciliado en calle Mendoza 1090, barrio Centro, ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Prov. de Córdoba 2) MARIANO GASTON GRANADO, DNI 32.317.402, CUIT 20-32317402-5, argentino, nacido el 08/04/1986, edad 36 años, estado civil soltero, profesión Profesional Independiente, domiciliado en calle Córdoba 715, barrio V. Del Parque, ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, Prov. de Córdoba 3) MARIA MAGDALENA PEREZ, DNI 13.947.712, CUIT 27-13947712-5, argentina, nacida el 16/02/1960, edad 62 años, estado civil casada, profesión Jubilada, domiciliada en calle Mendoza 1090, barrio Centro, ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Prov. de Córdoba. Denominación: GENETICA GRAN BLAS S.A.S. Sede: Calle Mendoza 1090, barrio Centro, ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de Inscripción en el Registro Público. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Cría, pre-cría e inverne de ganado porcino, bovino, ovino, caprino, equino, aves, carnes, grasas, vísceras y huesos. Gestión de Boleto de Marca y señal, explotación de Feedlot. 2) Matarife abastecedor: faena de animales porcinos, vacunos, ovinos, caprino, equino y aves, para la comercialización de la carne y subproductos, empaquetados o no, enfriados o congelados, tanto en el mercado interno como externo. 3) Cuarte, desposte, empaquetado y congelado de carne vacuna y porcina, comercialización de medias de carne vacuna y porcina. 4) La instalación, explotación, comercialización y elaboración de productos alimenticios de procedencia cárnica, tanto blanca como rojas, vacuna, porcina, avícola. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, ya sea de naturaleza civil, comercial, o de cualquier otra, que se relacionen con el objeto social. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes. Capital: El capital es de pesos Noventa y Un Mil Ochenta (\$91080) representado por 100 acciones de valor nominal pesos Novecientos Diez con Ochenta Céntimos (\$910,80) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B" y un voto por acción. Suscripción: 1) NESTOR MARCELO GRANADO, suscribe la cantidad de 40 acciones, por un total de pesos Treinta Y Seis Mil Cuatrocientos Treinta Y Dos (\$36.432). 2) MARIANO GASTON GRANADO, suscribe la cantidad de 40 acciones, por un total de pesos Treinta Y Seis Mil Cuatrocientos Treinta Y Dos (\$36.432). 3) MARIA MAGDALENA PEREZ, suscribe la cantidad de 20 acciones, por un total de pesos Dieciocho Mil Doscientos Dieciséis (\$18.216). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo. Administración y Representación: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. NESTOR MARCELO GRANADO quien reviste la calidad de ad-

ministrador titular actuando en forma individual y quien tendrá la representación y uso de la firma de la sociedad y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Y el Sr. MARIANO GASTON GRANADO en el carácter de administrador suplente. Fiscalización: Prescinde de órgano de fiscalización. Fecha de cierre del ejercicio social: 30/04

1 día - N° 391402 - \$ 3854,50 - 30/06/2022 - BOE

##### ALGATEC S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 6, de fecha 27/06/2022 se resolvió; a) Dejar sin efecto las resoluciones de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fecha 06/07/2015 y 10/12/2015 respectivamente; b) Ratificar la Disolución y Liquidación de la sociedad, resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/04/2022.-

1 día - N° 391426 - \$ 358 - 30/06/2022 - BOE

#### VILLA CARLOS PAZ

##### LOGRAS S.A. ELECCION DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria N° 1 del 02/05/22 se resolvió fijar el número de directores titulares en tres (3) y directores suplentes en tres (3) y se designaron los miembros del Directorio por un nuevo periodo estatutario de tres ejercicios económicos: Presidente: SALIM, Lucas José, DNI 25.858.932; Vicepresidente: AMADO, Carlos Uriel, DNI 25.045.585; Director Titular: COLOMBERO, Gabriel José, DNI 14.828.199, Director Suplente: QUINTEROS, Gustavo, DNI 30.659.507; Director Suplente: AMADO, Diego Manuel, DNI 27.058.299 y Director Suplente: ALTERIO, Juan Carlos, DNI 10.376.044. Por unanimidad, prescinden de Sindicatura

1 día - N° 391457 - \$ 655 - 30/06/2022 - BOE

##### DOLCE SOCIEDAD S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2022. Socios: 1) EDUARDO RAFAEL DONIGIAN, D.N.I. N° 35.577.961, CUIT/CUIL 20-35577961-1, nacido el día 05/04/1991, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en calle Loza Eufracio 984, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) VICTOR ARIEL ANDRADE, D.N.I. N° 35.882.516, CUIT/CUIL 20-35882516-9, nacido el día 26/08/1991, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Fotógrafo/a, con domicilio real en calle Hawai 4313,



Barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: DOLCE SOCIEDAD S.A.S. Sede: Calle Tupac Yupanqui 7577, departamento 3, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Setenta y siete mil ochocientos ochenta (\$77880.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Setecientos Ochenta y ocho con ochenta centimos (\$778.80) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) EDUARDO RAFAEL DONIGIAN, suscribe la cantidad de diez (10) acciones por un total de pesos siete mil setecientos ochenta y ocho (\$7788). 2) VICTOR ARIEL ANDRADE, suscribe la cantidad de noventa (90) acciones por un total de pesos setenta mil noventa y dos (\$70092.) Administración: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es VICTOR ARIEL ANDRADE, D.N.I. N° 35.882.516 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. EDUARDO RAFAEL DONIGIAN, D.N.I. N° 35.577.961 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. VICTOR ARIEL ANDRADE, D.N.I. N° 35.882.516. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de organo de fiscalización. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 391464 - \$ 5825 - 30/06/2022 - BOE

#### TRUST CAPITAL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Nro. 32, con fecha 17 días del mes de mayo de 2022,

en la sede social sita en calle Luis José de Tejada Nro. 3933, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, se aprobó por unanimidad. SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO DE LA RECTIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Nro. 31, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2021: El Presidente manifiesta que se procede a dar cumplimiento a las observaciones efectuadas por Inspección de Personas Jurídicas, efectuar la publicación establecida en el art. 204 LGS, Ratificar el punto Segundo del Orden del Día de la misma – Reforma del Estatuto Social Punto VI. ASAMBLEAS. Con relación a la RECTIFICACIÓN DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA Nro. 28: El Sr. Presidente propone anularlo debido a que el próximo 30 de junio del año 2022, corresponde la designación de nuevas autoridades integrantes del órgano de Administración y Fiscalización, para lo cual se convocará a Asamblea General Ordinaria. Seguidamente se procede a ratificar en todos sus términos el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RATIFICACIÓN DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA NRO. 31- MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL- ARTÍCULO CUARTO: Reforma del Estatuto Social: El Señor Carlos César, D.N.I. N° 20.569.736, expresa que en virtud de la devolución del aporte de capital tratado en el punto anterior del orden del día, se procede a efectuar la reforma del "ARTÍCULO CUARTO" del Estatuto Social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL – ACCIONES- ARTICULO CUARTO: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Un Millón Doscientos Siete Mil, (\$: 1.207.000), representado por, Doce Mil Setenta Acciones. (12070), acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Cien (\$ 100), VALOR NOMINAL Y CON DERECHO A (1) Un voto cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta un quintuplo conforme al art. 188 de la Ley General de Sociedades Comerciales. Lo que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

1 día - N° 391475 - \$ 2083 - 30/06/2022 - BOE

#### GENERAL LEVALLE

#### MAGUI S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES

El Directorio de MAGUI S.A. CUIT: 33-71003346-9 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 24 de Junio de 2022, se nombró, por el término estatutario de tres



ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente, el Sr. JOSE LUIS DUTTO, DNI 14.423.222 y como Director Suplente al Sr. GUSTAVO ALBERTO DUTTO, DNI 17.995.815.

1 día - N° 391603 - \$ 374 - 30/06/2022 - BOE

#### **MAPA CONSTRUCCIONES SRL**

Por acta de reunión de socios de MAPA CONSTRUCCIONES SRL del día 10/06/2022 se resolvió la reforma del contrato social y ratificación del acta del día 27/04/2022, pasándose a designar como nueva sede social el domicilio de calle Arturo M. Bas N°136, Piso 3°, Oficina "B", B° Centro, de esta Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 391635 - \$ 300 - 30/06/2022 - BOE

#### **MARCOS JUAREZ**

##### **MOTOBAR S.A.**

Constitución de Sociedad Constitución de fecha 09/06/2022. Socios: 1) JORGE LUIS BALLARIO, D.N.I. N° 14.287.894, CUIT 20-14287894-2, nacido el día 14/11/1961, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Calle Posta Espinillos 446, B° Villa El Panal, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, por derecho propio; 2) SANTIAGO LUIS BALLARIO, D.N.I. N° 37.126.826, CUIT 20-37126826-0, nacido el día 10/02/1994, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Calle Posta Espinillos 446, B° Villa El Panal, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, por derecho propio y 3) FRANCO DANIEL BALLARIO, D.N.I. N° 40.027.354, CUIT 20-40027354-6, nacido el día 16/03/1997, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Posta Espinillos 446, B° Villa El Panal, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios no prohibidos por la legislación vigente y vinculadas al objeto social. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital social es de pesos Cinco Millones (\$5000000.00), representado por Cinco Mil (5000) acciones, de pesos Mil (\$1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JORGE LUIS BALLARIO, suscribe la cantidad de 3000 acciones; 2) SANTIAGO LUIS BALLARIO, suscribe la cantidad de 1000 acciones y 3) FRANCO DANIEL BALLARIO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, quienes duran en su cargo por el término de 3 ejercicios. La asam-

blea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: Presidente: JORGE LUIS BALLARIO, D.N.I. 14.287.894; Vice-Presidente: SANTIAGO LUIS BALLARIO, D.N.I. 37.126.826 y Director Suplente: FRANCO DANIEL BALLARIO, D.N.I. 40.027.354. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.-

1 día - N° 391748 - \$ 6054,80 - 30/06/2022 - BOE

#### **RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ADMINISTRADOR DELEGADO (REPRESENTANTE LEGAL) DE LA SOCIEDAD WAMGROUP S.P.A. DE FECHA 11/05/2022.**

Yo, quien suscribe, Vainer Marchesini, con Pasaporte de la Comunidad Europea, expedido por la República Italiana, N° YB6417301, en carácter de Presidente del Consejo de Administración y Administrador Delegado (Representante Legal) de la sociedad WAMGROUP S.p.A. (en adelante, la "Sociedad"), Código Fiscal y número de inscripción en el Registro de las Empresas de Módena 03017030366, con domicilio legal en Módena (Prov. de Módena), Strada degli Schiocchi N° 12, República Italiana, una sociedad debidamente constituida y válidamente existente conforme las leyes italianas, país de constitución: "República Italiana", certifico que el texto que a continuación se reproduce es verdadero y auténtico y que es transcripción fiel y correcta de la resolución que he adoptado en fecha 11/05/2022, la cual se encuentra en pleno vigor y eficacia, hasta la fecha del presente documento, dejando debidamente asentado que la misma no ha sido revocada y que ha sido emitida respetando lo resuelto con voto unánime por la Asamblea de la Sociedad: RESUELVO, designar al Sr. Jorge Alejandro PARRA, Documento de Identidad Argentino (DNL) N 20.921.288, nacido el 06 de agosto de 1969, con domicilio en calle Mendoza 1858, piso 9°, Departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, como nuevo representante legal de la Sociedad, en Argentina, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123 de la LGS en su carácter de accionista de la Sociedad WAM ARGENTINA SA. y de cualquier otra sociedad constituida en Argentina en la cual la Sociedad detente participación. El Representante Legal designado, actuando en nombre y representación de la Sociedad, tendrá plenas facultades

des y poderes para realizar todos los actos y llevar adelante todas las acciones- que fueren necesarios tendientes a inscribir y/o mantener la inscripción de la Sociedad ante los organismos que corresponda: Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba y/o Inspección General de Justicia de la Capital Federal y/o Dirección de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires y/o cualquier otro organismo que corresponde (en adelante denominados, en conjunto, como las "Autoridades de Aplicación"), en los términos del artículo 123 de la LGS, con el objeto de que la Sociedad obtenga y/o conserve la habilitación legal para constituir sociedades comerciales en Argentina y/o para adquirir y/o mantener participaciones accionarias en sociedades comerciales de dicho país, actualmente existentes y/o a formarse constituirse en futuro, en calidad de accionista, quedando, a estos efectos, facultado para representar a la Sociedad ante las Autoridades de Aplicación, encontrándose autorizado a firmar y presentar ante dichos organismos toda clase de instrumentos privados y públicos, escritos, solicitudes, peticiones, aceptar, rechazar subsanar y/o proponer modificaciones a las observaciones formuladas por parte de tales organismos sean éstas de carácter formal o sustancial-, y a interponer los recursos estatuidos por el artículo 189 de la LGS y, en general, a celebrar y ejecutar todo tipo de acto, ante dichos organismos y ante cualquier otro organismo público, nacional, provincial y/o municipal (incluyendo, a título meramente enunciativo pero sin limitarse a los mismos, la Administración Federal de Ingresos Públicos, la Dirección General de Impuestos, Rentas de la provincia de Córdoba, ARBA de la provincia de Buenos Aires), a los fines de la obtención del CDI y/o CUIT-según corresponda - y/o cualquier otro trámite que fuere necesario a los fines de mantener y/u obtener la pertinente inscripción de la Sociedad ante las Autoridades de Aplicación: I. RESUELVO, además, designar a los Sres. Alfredo David CAPRA y/o Jorge Alejandro PARRA y/o Liliana Karina LIMA y/o Natalia Romina ARTMANN y/o Juan Manuel PERALTA RODRIGUEZ y/o quién cualquier de ellos designen, como sus agentes verdaderos y legítimos apoderados y, de hecho, con plenos poderes y la autoridad de actuar, ya sea individual o colectivamente, en nombre y representación de la Sociedad ante cualquier oficina gubernamental, administrativa y/o judicial o autoridad de la República Argentina, ya sea nacional, provincial o municipal, para que procedan a realizar todos los actos que fueren necesarios, incluyendo, proceder con la inscripción de la remoción del anterior representante legal y la designación del nuevo representante

legal de la Sociedad designado en la presente acta ante la autoridad correspondiente. II. RESUELVO, conferir: 1. Poder especial a favor de Jorge Alejandro PARRA, Documento de Identidad (D.N.I.) N° 20.921.288, nacido el 06 de agosto de 1969, con domicilio en calle Mendoza 1858, piso 9° Departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a fin ejercer el cargo que se le otorgara con la designación de Representante Legal de la Sociedad en la República Argentina en los términos del Art. 123 de la Ley N° 19.550. El Representante Legal, actuando en nombre y representación de la Sociedad, tendrá plenas facultades para: (a), realizar todos los actos y llevar adelante todas las acciones que fueren necesarios - tendientes a obtener y/o mantener la inscripción de la Sociedad ante los organismos que correspondan: Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba y/o Inspección General de Justicia de la Capital Federal y/o Dirección de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires y/o cualquier otro organismo que corresponda (en adelante denominados, en conjunto, como las "Autoridades de Aplicación"), en los términos del artículo 123 de la Ley General de Sociedades N° 19,550 (en adelante, "LGS"), con el objeto de que la Sociedad obtenga y/o conserve habilitación legal para constituir sociedades comerciales en Argentina y/o para adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades comerciales de dicho país, actualmente existentes y/o a formarse/constituirse en futuro, en calidad de accionista, quedando, a estos efectos, facultado: (i) para representar a la Sociedad ante las Autoridades de aplicación, encontrándose autorizado a firmar y presentar ante dichos organismos toda clase de Instrumentos privados y públicos, escritos, solicitudes, peticiones, aceptar, rechazar, subsanar y/o proponer modificaciones a las observaciones sean éstas de carácter formal o sustancial-formuladas por tales organismos y a interponer los recursos estatuidos por el artículo 189 de la LGS y, en general, a celebrar y ejecutar todo tipo de acto, ante dichos organismos y ante cualquier otro organismo público nacional, provincial y/o municipal (incluyendo, a título meramente enunciativo pero sin limitarse a los mismos, la Administración Federal de Ingresos Públicos, a la Dirección General de Impuestos, Rentas de la provincia de Córdoba, ARBA de la provincia de Buenos Aires, a los fines de gestionar la obtención de CDI y/o CUIT-según corresponda, Correo Oficial, y/o cualquier otro trámite que fuere necesario a los fines de mantener y/u obtener la pertinente inscripción de la Sociedad ante las Autoridades de Aplicación; y (ii) nombrar apoderados y/o designar a la persona o

personas que representen a la Sociedad ante las Autoridades de Aplicación, para que tales personas y/o apoderados, actuando en nombre y representación de la Sociedad, en forma indistinta y/o conjunta, ejerzan las facultades descritas en este apartado y/o para revocar tales poderes, de tiempo en tiempo, encontrándose facultado a extender los poderes generales y/o especiales que fueren necesarios y a solicitar su protocolización por escritura pública; (b), suscribir. (1) los pertinentes contratos de cesión, compraventa y/o transferencia y/o suscripción de acciones o cuotas, con facultades para convenir la totalidad de sus términos y condiciones, incluyendo, a título meramente enunciativo pero sin limitarse a los mismos: cantidad de acciones o cuotas a adquirirse y/o suscribirse, precio y forma de pago, modo de adquisición y/o suscripción e integración y toda otra condición relacionada con la adquisición y suscripción de tales acciones o cuotas de una sociedad argentina existente; y (ii) el acta de constitución, contrato social o estatuto respectivo de cualquier sociedad a constituirse en la República Argentina, con facultades para: aceptar o proponer cualquier modificación a realizar a dicha acta de constitución, contrato social o estatuto, y a convenir la totalidad de los términos y condiciones que estime convenientes incluir y reglar en dicha acta de constitución, contrato social o estatuto, incluyendo a título meramente enunciativo pero sin limitarse a los mismos-convenir: el modo y forma de suscripción del capital (suscribiendo e integrando las acciones que correspondan en la proporción que estimare conveniente), la composición y la conformación del órgano de directorio, la designación de los miembros del directorio (titulares y suplentes) y de su presidente, la adopción-o no de sindicatura y, en su caso, su conformación y elección de sus miembro/s (titulares y suplentes), restricciones a la transferencia de acciones y, en general, convenir, incluir y regular en dicha acta constitutiva y contrato social o estatuto cualquier otra materia que estimare conveniente; (c) representar a la Sociedad en todos los asuntos relacionados con su participación en calidad de socio o accionista de sociedades argentinas en las cuales la Sociedad tenga participación, quedando facultado (aun antes de que se haya registrado su designación en los términos del artículo 123 LGS ante las Autoridades de Aplicación) para: asistir, proponer, mocionar, participar, deliberar y votar (y abstenerse de hacerlo) en todas las reuniones de socios o asambleas - de cualquier tipo que fueren- que se lleven a cabo en las sociedades en las que la Sociedad tenga participación, estando facultado a realizar todos los actos que, a mero título enunciativo pero sin limi-

tarse a los mismos, se indican a continuación: votar favorablemente o en contra de todos y cada uno de los puntos del orden del día que se traten en todas las reuniones de socios o asambleas - de cualquier tipo que fueren; designar directores y síndicos (titulares y suplentes), aprobar, o no, los balances contables y sus memorias y la distribución de ganancias, aprobar, o no, las capitalizaciones; aprobar, o no, aumentos de capital; aprobar, o no, modificaciones totales o parciales a los estatutos sociales; aprobar, o no, el pago y la distribución de dividendos en acciones, dinero en efectivo o en especie, aprobar, o no, la designación de directores y/o síndicos (titulares y suplentes); aprobar, o no, capitalizaciones de créditos; aprobar, o no, inversiones de terceros en la compañía; designar accionistas o cuota partistas para la suscripción de las actas de asamblea y de las reuniones de los socios; aprobar, o no, revalúos contables y su capitalización y, en su caso, considerar y aprobar la documentación que se detalla en el inciso "1" del artículo 234 de la LGS: aprobar, o no, la gestión de los directores y de los síndicos; registrar acciones en el libro pertinente; suscribir el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales; y, en general, celebrar, ejecutar y ejercer la totalidad de los derechos políticos, económicos y patrimoniales inherentes a la condición de socio o accionista de la Sociedad y a ejecutar todo otro acto que fuere necesario o útil para el cumplimiento por parte del Representante Legal de la Sociedad de las facultades antes referidas, incluyendo a título meramente enunciativo pero sin limitarse a los mismos-, el poder para contestar emplazamientos judiciales y/o extrajudiciales, en los términos del artículo 122 de la LGS, remitidas a la sede social inscripta o en el domicilio especial del representante legal, en todo cuanto se relacione con la calidad de la Sociedad de accionista de sociedades argentinas y con las obligaciones y responsabilidades derivadas de dicha calidad; (d) otorgar y firmar las escrituras e instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar todos los actos enunciados anteriormente, con los requisitos propios de la naturaleza de cada acto o contrato; realizando en fin cuántos más actos y diligencias sean necesarios y conducentes al mejor desempeño de las facultades arriba descritas, las que se le confieren tan amplias como necesario fuere; y (e). sustituir, en la medida permitida por la legislación vigente, en todo o en parte, las facultades antes referidas, nombrando uno o más apoderado/s para que éstos, actuando en nombre y representación de la Sociedad, en forma indistinta y/o conjunta, ejerza/n los poderes y facultades antes descritos y para revocar tales poderes, de tiempo

en tiempo, encontrándose facultado a extender los poderes que fueren necesarios y a solicitar su protocolización por escritura pública: (f). representar a la Sociedad ante cualquier otro organismo público, nacional, provincial y/o municipal (incluyendo, a título enunciativo pero sin limitarse a los mismos, la Administración Federal de Ingresos Públicos, a la Dirección General de Impuestos, Rentas de la provincia de Córdoba, ARBA de la provincia de Buenos Aires), a los fines de gestionar la obtención de CDI y/o CUIT-según corresponda y/o cualquier otro trámite que fuere necesario a los fines de mantener y/u obtener la pertinente inscripción de la Sociedad ante las Autoridades de Aplicación y/o ante cualquier organismo privado que corresponda a los mismos fines y, en todos los casos, con plenas facultades para presentar escritos, retirar constancias. contestar vistas y ejecutar cualquier otro acto que fuera necesario al respecto 2. Poder especial a favor de Alfredo David CAPRA y/o Jorge Alejandro PARRA y/o Liliana Karina LIMA y/o Natalia Romina ARTMANN y/o Juan Manuel PERALTA RODRIGUEZ y/o quién cualquier de ellos designen, a fin de que, actuando en forma individual e indistinta, procedan a realizar todos los actos que fueren necesarios a los efectos de inscribir y/o mantener vigente la inscripción de la Sociedad ante las Autoridades de Aplicación en los términos del artículo 123 de la LGS. A dichos fines, los apoderados designados mediante el presente acto, actuando en nombre y representación de la Sociedad, tendrán plenas facultades para realizar todos los actos- y llevar adelante todas las acciones- que fueren necesarios tendientes a inscribir y/o mantener la inscripción de la Sociedad ante las Autoridades de Aplicación, en los términos del artículo 123 de la LGS, con el objeto de que la Sociedad se encuentre legalmente habilitada para adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades comerciales argentinas existentes o a formarse/ constituirse en futuro, en calidad de accionista; constituir nuevas sociedades comerciales en dicho país, quedando, a estos efectos, facultados para representar a la Sociedad ante las Autoridades de Aplicación, encontrándose autorizados a firmar y presentar ante dichos organismos toda clase de instrumentos privados y públicos, escritos, solicitudes, peticiones; aceptar, rechazar, subsanar y/o proponer modificaciones a las observaciones- sean éstas de carácter formal o sustancial- formuladas por tales organismos, y a interponer los recursos estatuidos por el artículo 169 de la LGS y, en general, a celebrar y ejecutar todo tipo de actos, ante dichos organismos y ante cualquier otro organismo público, nacional, provincial y/o municipal (incluyendo, a título enun-

ciativo pero sin limitarse a los mismos, la Administración Federal de Ingresos Públicos, la Dirección General de Impuestos, Rentas de la provincia de Córdoba, ARBA de la provincia de Buenos Aires), a los fines de gestionar la obtención del CDI y/o CUIT-según corresponda - y/o cualquier otro trámite que fuere necesario a los fines de mantener y/u obtener la pertinente inscripción de la Sociedad ante las Autoridades de Aplicación y/o ante cualquier organismo privado que corresponda a los mismos fines y, en todos los casos, con plenas facultades para presentar escritos, retirar constancias, contestar vistas y ejecutar cualquier otro acto que fuera necesario a los fines de obtener y/o mantener vigente la inscripción de la Sociedad ante las Autoridades de Aplicación Por: Vainer Marchesini, (sigue una firma Begible). Firmado en Cavezzo, el 11/05/2022. WAMGROUP SpA. (Siguen la firma legible y el sello del escribano "Vincenzi Paolo, hijo de Giuseppe, Escribano de Carpi") [El presente documento está compuesto por tres hojas de las cuales se han utilizado anverso y reverso de las hojas primera y segunda y parte del anverso de la tercera hoja- Sobre el margen superior, ángulo derecho, de los anversos de las hojas primera y segunda resultan una firma ilegible y el sello del escribano Vincenzi Paolo, hijo de Giuseppe, Escribano de Carp- Todas las hojas que integran el presente documento resultan coselladas con el sello del escribano antes detallado En hoja adjunta, unida al anterior documento y cosellada al mismo con el sello del antes citado Escribano, sigue la certificación notarial que reza: "VISTO por el suscrito, doctor Paolo Vincenzi, Escribano inscripto en el Colegio Notarial del Distrito de Modena, con domicilio en Carpi, para certificar la autenticidad de la firma estampada por ante mi por la persona que a continuación se detalla y de cuya identidad personal yo, Escribano, doy fe, señor: MARCHESINI, Vainer, nacido en Soliera (Prov. de Módena) el día 05 de febrero de 1946, residente y con domicilio fiscal en San Prospero (Prov. de Módena), en la calle Via Seidenari n° 4.- Cavezzo, once de mayo de dos mil veintidós. (Siguen la firma ilegible y el sello del escribano "Vincenzi Paolo, hijo de Giuseppe, Escribano de Carpi")"] [En el reverso de la hoja de certificación notarial, sigue la legalización: "APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)" 1. País: República Italiana.- El presente documento público 2. ha sido suscrito por: Vincenzi, Paolo; 3. quien actúa en calidad de: escribano; 4. presenta el sello/timbre de: Estado. Legalizado, 5. en: Módena, 6. el: 12 de mayo de 2022: 7. por: (sello:) El Fiscal de la República, Luca Masini; 8. bajo el número: 891/22; 9. sello/timbre: (on blanco); 10. Firma: (siguen una firma

illegible y el sello de "El Fiscal de la República, Luca Masini" y el sello de "Fiscalía de la República en el Tribunal de Módena"). ES TRADUCCIÓN FIEL al idioma nacional de la parte pertinente redactada en idioma italiano del adjunto documento original que tengo a la vista, al que me remito a todos los efectos que pudieran corresponder, y que sello y firmo en mi calidad de Traductora Pública de Italiano. En Buenos Aires, República Argentina, el tres de Junio de Dos mil veintidós.

1 día - N° 391831 - \$ 22654,40 - 30/06/2022 - BOE

### **FERRETERIA EL SOTANO S.A. CONSTITUCION SOCIETARIA**

EDICTO RECTIFICATORIO Aviso N° 391585 Se rectifica números de CUIT de Emmanuel Alberto Sánchez, Cuit N° 23-33380776-9 y Carlos Antonio Sánchez, Cuit N° 20-38329463-1 del aviso n° 391585 publicado el 29/06/2022

1 día - N° 391913 - \$ 298,40 - 30/06/2022 - BOE

### **ING SOLUTION S.A.S.**

#### **RIO CEBALLOS**

CONSTITUCION Fecha de constitución: 08/04/2022. Socios: ALBERTO JESUS ESCOBAR GUARDIA, D.N.I. N° 39.011.260, CUIT N°20-39011260-3, nacido el día 29/07/1995, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Sarmiento (e) 1514, barrio Santa Lucia, de la provincia de San Juan, Argentina. Denominación: ING SOLUTION S.A.S. Domicilio Legal: calle Mejico 6, barrio La Amistad de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: Setenta ocho mil (\$78000.00), representado por setenta y ocho (78) acciones, de pesos Mil (\$1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ALBERTO JESUS ESCOBAR GUARDIA, suscribe la cantidad de Setenta ocho (78) acciones, por un total de pesos Setenta y ocho Mil (\$78000). Admi-

nistración: La administración estará a cargo de: ALBERTO JESUS ESCOBAR GUARDIA D.N.I. N° 39.011.260 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ALBERTO ESCOBAR D.N.I. N° 12.069.996 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representante: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ALBERTO JESUS ESCOBAR GUARDIA D.N.I. N° 39.011.260, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La Sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio social: 31/12.-

1 día - N° 392036 - \$ 6308 - 30/06/2022 - BOE

### **INLAR**

#### **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Reconduccion -Modificación de Contrato Social Por ACTA DE REUNION DE SOCIOS DE FECHA 29 de mayo de 2022, los socios de INLAR S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba bajo el número de matrícula 10535-B el 04/02/2008, Sra. Adriana Adriana Nidia Román DNI N° 17.958.364 y Rogelio Alberto Bustos DNI N° 16.833.280, que representan el 100% del capital social resolvieron por unanimidad reconducir por quince ( 15 ) años el plazo de duración de la sociedad y en consecuencia MODIFICAR la Cláusula Segunda del Estatuto Social, la que queda redactada de la siguiente manera: : SEGUNDA: DURACIÓN. "El plazo de duración de la Sociedad se reconduce por quince (15) años más contados a partir del 05 de febrero de 2018"- Los socios dejan constancia que no han efectuado actos liquidatarios.

1 día - N° 392038 - \$ 1001,60 - 30/06/2022 - BOE

### **ALAPACHE S.A..**

Constitución de fecha 13/06/2022. Socios: 1) NADIA SOLEDAD YACOMUSI, D.N.I. N°35279398, CUIT/CUIL N° 27352793987, nacido/a el día 02/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Comisario Medina 650, de la ciudad de Rio Cuarto,



Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUADALUPE YACOMUSI, D.N.I. N°37631966, CUIT/CUIL N° 27376319666, nacido/a el día 01/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Psicología, con domicilio real en Calle Comisario Medina 652, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA CRISTINA ALASIA, D.N.I. N°21877056, CUIT/CUIL N° 27218770563, nacido/a el día 09/02/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Medina Csario Manuel 650, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) LARA YACOMUSI, D.N.I. N°39174730, CUIT/CUIL N° 27391747305, nacido/a el día 17/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Psicología, con domicilio real en Calle Comisario Medina 652, barrio Lomitas De Oro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALAPACHE S.A. Sede: Calle Sobremonte 3035, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN: Construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, sea a través de contratación directa o de licitaciones para la construcción de urbanizaciones, viviendas, edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal y prehorizontalidad. Mediante la prestación de servicios de asesoramiento, estudio, elaboración, diseño, dirección, gerenciamiento, representación técnica, administración, explotación, construcción, ejecución de anteproyectos, proyectos y toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. Como así también refacción, remodelación, y todo tipo de reparación de inmuebles, y aquellos destinados al régimen de propiedad horizontal y prehorizontalidad, su decoración, equipamiento y parquización. INMOBILIARIA: Inversión en propiedades inmuebles, la compra y venta de los mismos y/o su arrendamiento o su alquiler. Para ello podrá realizar compras, ventas, trueques, permuta y/o canje, arrendamiento y consignaciones. Realizar leasing inmobiliario o cualquier otro tipo de transacciones. Darlos en garantía de préstamos o como contra garantías a compañías de seguros de caución. FINANCIERA: concesión

de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concertar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales. AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, engorde, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los esta-

blecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Prestación de servicios agropecuarios, siembra, cosecha, asesoramiento y manejo de plagas y capacitación en manejo de plagas, entre otros, incluido el servicio de depósito, acopio y guarda de mercadería, cereales, granos, semillas y demás productos agrícolas.- TRANSPORTE: nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN. También podrá realizar operaciones de importación y/o exportación de productos afines con las actividades enumeradas en el objeto social, por cuenta propia, o asumiendo representaciones de terceros. MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, fideicomisos, y empresas en general. Dar y tomar en leasing, o en locación, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender, usufructuar, participar en fideicomisos a través de la figura del fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario, pudiendo en consecuencia adquirir bienes a nombre del fideicomiso. Participar en sociedades comerciales, uniones transitorias de empresas (UTE), agrupamientos de colaboración (ACE), realizar fusiones o cualquier otra combinación y comunidad de intereses con otra persona física o jurídica, sea en calidad de controlante, controlada o vinculadas domiciliadas en el país, o en el extranjero Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto y que se relacionen directamente con el objeto social.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NADIA SOLEDAD YACOMUSI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) GUADALUPE YACO-

MUSI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) MARIA CRISTINA ALASIA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) LARA YACOMUSI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIA CRISTINA ALASIA, D.N.I. N°21877056 2) Director/a Suplente: NADIA SOLEDAD YACOMUSI, D.N.I. N°35279398. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 391893 - s/c - 30/06/2022 - BOE

#### **FAP CUATRO S.A.**

Constitución de fecha 22/06/2022. Socios: 1) JORGE DIEGO PARRA, D.N.I. N°4626138, CUIT/CUIL N° 20046261381, nacido/a el día 18/02/1948, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 12, lote 13, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GRACIELA INES MOLTONI, D.N.I. N°10774482, CUIT/CUIL N° 27107744822, nacido/a el día 01/04/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 12, lote 13, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VIRGINIA PARRA, D.N.I. N°26814359, CUIT/CUIL N° 27268143594, nacido/a el día 03/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 11, lote 11, barrio Greenville, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) SILVINA PARRA, D.N.I. N°25759075, CUIT/CUIL N° 27257590750, nacido/a el día 12/01/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en , de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) SEBASTIÁN PARRA, D.N.I. N°23796727, CUIT/CUIL

N° 20237967276, nacido/a el día 10/06/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 12, lote 9, barrio Greenville, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) DIEGO RUBEN PARRA, D.N.I. N°28117390, CUIT/CUIL N° 20281173902, nacido/a el día 08/06/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Sin Nombre, manzana 79, lote 19 A, barrio Chacra Del Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FAP CUATRO S.A. Sede: Avenida Castro Barros 1246, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización de vehículos automotores de todo tipo como autos, camiones, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, cuadríciclos, monopatinés, bicicletas, lanchas, nuevos y usados. También comercialización de motores, repuestos y accesorios para los vehículos mencionados. 2) Comercialización por cuenta y orden de las sociedades de ahorro por círculos cerrados de planes de ahorro aplicables a la adquisición de vehículos nuevos y la entrega de dichos vehículos. 3) Servicios de reparación, preparación y lavado de todo tipo de vehículos. 4) Alquiler de cualquiera de los vehículos incluidos en el presente objeto social. 5) Intermediación en la comercialización de seguros y servicios de gestión del automotor. 6) Conceder préstamos y financiación a terceros con fondos propios, para las operaciones descriptas en el objeto social, con excepción de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Importación y exportación de todo tipo de equipamientos, instrumentos e insumos detallados en el presente objeto social. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, exceptuando aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 50000 acciones de valor nominal Cien (100.00

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE DIEGO PARRA, suscribe la cantidad de 9000 acciones. 2) GRACIELA INES MOLTONI, suscribe la cantidad de 9000 acciones. 3) VIRGINIA PARRA, suscribe la cantidad de 8000 acciones. 4) SILVINA PARRA, suscribe la cantidad de 8000 acciones. 5) SEBASTIÁN PARRA, suscribe la cantidad de 8000 acciones. 6) DIEGO RUBEN PARRA, suscribe la cantidad de 8000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JORGE DIEGO PARRA, D.N.I. N°4626138 2) Vice-Presidente/a: VIRGINIA PARRA, D.N.I. N°26814359 3) Director/a Titular: DIEGO RUBEN PARRA, D.N.I. N°28117390 4) Director/a Titular: SEBASTIÁN PARRA, D.N.I. N°23796727 5) Director/a Titular: SILVINA PARRA, D.N.I. N°25759075 6) Director/a Suplente: GRACIELA INES MOLTONI, D.N.I. N°10774482. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 391898 - s/c - 30/06/2022 - BOE

#### **GRECO ARGENTINA S.A.**

Constitución de fecha 22/06/2022. Socios: 1) SANTIAGO ALEJANDRO SACILOTTO, D.N.I. N°33528553, CUIT/CUIL N° 20335285531, nacido/a el día 20/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Presidente Hipólito Yrigoyen 77, de la ciudad de Matorrales, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANTONIO PICCOLO, D.N.I. N°94782256, CUIT/CUIL N° 20947822560, nacido/a el día 05/11/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle San Lorenzo 536, piso 15, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRECO ARGENTINA S.A. Sede: Calle Presidente Hipólito Yrigoyen 68, de la ciudad de Matorrales, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización,

fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO ALEJANDRO SACILOTTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ANTONIO PICCOLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SANTIAGO ALEJANDRO SACILOTTO, D.N.I. N°33528553 2) Director/a Suplente: ANTONIO PICCOLO, D.N.I. N°94782256. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 391900 - s/c - 30/06/2022 - BOE

#### **GRUPO COSMICO S.A.S.**

Constitución de fecha 13/06/2022. Socios: 1) FACUNDO MARTIN BOYERO, D.N.I. N°35612705, CUIT/CUIL N° 20356127057, nacido/a el día 20/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Mercedes 11, barrio Los Cigarrales A, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AYELEN FERNANDA PEDRAZA MORENO, D.N.I. N°38417974, CUIT/CUIL N° 27384179741, nacido/a el día 13/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Peluquero/A, con domicilio real en Calle Coligue 9225, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO COSMICO S.A.S. Sede: Calle 17 De Octubre 564, barrio Los Cigarrales B, de

la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comer-



cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 91080 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO MARTIN BOYERO, suscribe la cantidad de 63756 acciones. 2) AYELEN FERNANDA PEDRAZA MORENO, suscribe la cantidad de 27324 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO MARTIN BOYERO, D.N.I. N°35612705 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AYELEN FERNANDA PEDRAZA MORENO, D.N.I. N°38417974 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO MARTIN BOYERO, D.N.I. N°35612705. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 391903 - s/c - 30/06/2022 - BOE

#### SHOP AMERICA S.A.S.

Constitución de fecha 13/06/2022. Socios: 1) MICAELA DENIES, D.N.I. N°25115168, CUIT/CUIL N° 27251151682, nacido/a el día 10/02/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cumbres De Gaspar 12, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO BARATELLA, D.N.I. N°24692841, CUIT/CUIL N° 20246928410, nacido/a el día 09/06/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Avenida Los Alamos 1111, manzana -, lote 295, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordo-

ba, República Argentina Denominación: SHOP AMERICA S.A.S. Sede: Ruta Provincial N 5 Km. 53, de la ciudad de Villa Ciudad De America, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Explotación dentro del predio de un estacionamiento de servicio de minishops, autoservicio de comestibles y expendio de bebidas de todo tipo. 3) Servicios de mecánica de emergencia y auxilios. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.-

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MICAELA DENIES, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ALEJANDRO BARATELLA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MICAELA DENIES, D.N.I. N°25115168 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO BARATELLA, D.N.I. N°24692841 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, es-

tará a cargo del Sr. MICAELA DENIES, D.N.I. N°25115168. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 391910 - s/c - 30/06/2022 - BOE

#### GGG S.A.S.

Constitución de fecha 15/06/2022. Socios: 1) MARCOS GONZALO MARTIN, D.N.I. N°34397895, CUIT/CUIL N° 20343978953, nacido/a el día 06/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pedro Pappi 40, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO GASTON MARTIN, D.N.I. N°35162845, CUIT/CUIL N° 20351628457, nacido/a el día 18/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 29 De Agosto 24, barrio Los Cigarrales B, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA SOLEDAD OLIVIERI, D.N.I. N°24562230, CUIT/CUIL N° 27245622304, nacido/a el día 22/04/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Aconquija 736, departamento 2, barrio Cumbres, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GGG S.A.S. Sede: Calle Pedro Pappi 40, barrio Centro, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Quinientos (91500) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Quince (915.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS GONZALO MARTIN, suscribe la cantidad de 35 acciones. 2) FEDERICO GASTON MARTIN, suscribe la cantidad de 30

acciones. 3) MARIA SOLEDAD OLIVIERI, suscribe la cantidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCOS GONZALO MARTIN, D.N.I. N°34397895 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO GASTON MARTIN, D.N.I. N°35162845 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS GONZALO MARTIN, D.N.I. N°34397895. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 391914 - s/c - 30/06/2022 - BOE

#### MELDALOP S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2022. Socios: 1) GIANFRANCO MARCELO DAVICINI, D.N.I. N°34128089, CUIT/CUIL N° 20341280894, nacido/a el día 18/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Hernandez Ramirez 289, barrio Centro America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO DAVID MELCHIOR, D.N.I. N°31056704, CUIT/CUIL N° 20310567044, nacido/a el día 29/08/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Agustí Jose Wenceslao 7672, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MELDALOP S.A.S. Sede: Calle Duarte Quiros 525, piso 4, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y admi-

nistración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Setenta

Y Ocho Con Ochenta Céntimos (778.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GIANFRANCO MARCELO DAVICINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO DAVID MELCHIOR, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO DAVID MELCHIOR, D.N.I. N°31056704 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GIANFRANCO MARCELO DAVICINI, D.N.I. N°34128089 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DAVID MELCHIOR, D.N.I. N°31056704. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 391922 - s/c - 30/06/2022 - BOE

#### FERRETERIA AZUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Constitución de fecha 27/06/2022. Socios: 1) MATIAS ALEJANDRO ISOLA, D.N.I. N°25469315, CUIT/CUIL N° 20254693155, nacido/a el día 01/10/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Correas 1682, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GILBERTO RICARDO ISOLA, D.N.I. N°7870464, CUIT/CUIL N° 20078704641, nacido/a el día 20/09/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Casuhati 8111, barrio Cerro Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GRACIELA CARENA, D.N.I. N°10920408, CUIT/CUIL N° 27109204086, nacido/a el día 16/01/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Casuhati 8111, barrio Cerro Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

Denominación: FERRETERIA AZUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede: Calle Casuhati 8111, barrio Cerro Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o inter-

nacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 30 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS ALEJANDRO ISOLA, suscribe la cantidad de 12 cuotas. 2) GILBERTO RICARDO ISOLA, suscribe la cantidad de 9 cuotas. 3) GRACIELA CARENA, suscribe la cantidad de 9 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MATIAS ALEJANDRO ISOLA, D.N.I. N°25469315. Gerente/a Suplente: 1) GILBERTO RICARDO ISOLA, D.N.I. N°7870464. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 391934 - s/c - 30/06/2022 - BOE